

CNSCC
Consejo Nacional de Seguridad
Ciudadana y Convivencia



PLAN MUNICIPAL **TECOLUCA SEGURO**

AGOSTO 2017

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

VICEMINISTERIO DE
PREVENCIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



ÍNDICE

01 SIGLAS.....	3
02 PRESENTACIÓN.....	5
03 INTRODUCCIÓN.....	6
04 PLAN EL SALVADOR SEGURO.....	7
1 01 EL MUNICIPIO DE TECOLUCA.....	10
2 01 SITUACION ACTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA.....	13
3 01 LOCALIZACIÓN.....	23
4 01 RECURSOS, HERRAMIENTAS Y ORGANIZACIÓN PARA GESTIONAR LA SEGURIDAD.....	31
4.1 01 MARCO NORMATIVO Y LEGAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.....	31
4.2 01 MARCO CONCEPTUAL SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.....	34
4.2.1 01 FACTORES DE RIESGO.....	35
4.3 01 EL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.....	36
4.3.1 01 INTEGRANTES DEL CMPV.....	37
4.3.2 01 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CMPV.....	38
5 01 PLAN TECOLUCA SEGURO.....	43
5.1 01 OBJETIVOS.....	43
5.1.1 01 OBJETIVO GENERAL.....	43
5.1.2 01 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	43
5.2 01 COMPONENTES.....	43
5.2.1 01 COMPONENTE 1: SEGURIDAD EN EL TERRITORIO.....	44
5.2.2 01 COMPONENTE 2: OPORTUNIDADES EDUCATIVAS.....	47
5.2.3 01 COMPONENTE 3: OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN PRODUCTIVA.....	55
5.2.4 01 COMPONENTE 4: REHABILITACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.....	59
5.2.5 01 COMPONENTE 5: SERVICIOS A LAS PERSONAS, FAMILIA Y COMUNIDAD.....	63
5.2.6 01 COMPONENTE 6: ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.....	71
6 01 PRESUPUESTO 2017-2021.....	73
7 01 MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	74
7.1 01 MARCO DE RESULTADOS.....	75
7.2 01 MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES.....	84
8 01 PROTOCOLO PARA EL LLENADO DE LA MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	85
9 01 ANEXOS.....	86
9.1 01 POA 2017.....	86

SIGLAS

ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunal
AIDJSCP	Asociación Intercomunal de Desarrollo de Jóvenes, Santa Cruz Portillo.
AMMT	Asociación Municipal de Mujeres de Tecoluca
ANDRYSAS	Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas
ASIDELJOVEN	Asociación de Desarrollo Intercomunal de Jóvenes, sector costa
AUP	Asentamientos Urbanos Precarios
BFA	Banco de Fomento Agropecuario
BIM	Bienestar Magistral
CAM	Cuerpo de Agentes Municipales
CDA	Centro de Alcance
CIDEP	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y Progreso Social
CMI V	Centro Municipal de Formación Vocacional
COMPV	Comité Municipal de Prevención de la Violencia
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
CORDIS	Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador
CRIPDES	Asociación para el Desarrollo de El Salvador
DGCP	Dirección General de Centros Penales
DIA	Dirección de Información y Análisis (MJSP)
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
ENPV	Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia
FGR	Fiscalía General de la República
FISDI	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FIAA	Fuerza Armada
FOSALUD	Fondo Solidario para la Salud
GOES	Gobierno de El Salvador
INDIS	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INSALCOOP	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo
INSALORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
INSALMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
LELIV	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

LEPINA	Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINI.C	Ministerio de Economía
MINI.D	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud
MITUR	Ministerio de Turismo
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MOOP	Ministerio de Obras Públicas
NIJAJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
ONG	Organizaciones no gubernamentales (en plural o singular)
PRODH	Procuraduría para la defensa de los derechos Humanos
PESS	Plan El Salvador Seguro
PCR	Procuraduría General de la República
PMPV	Plan Municipal de Prevención de la Violencia
PNC	Policía Nacional Civil
PREPAZ	Dirección de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz
SECULTURA	Secretaría de Cultura
SE RJOVEN	Asociación de Desarrollo Intercomunal de Jóvenes, sector San Nicolás
UMEJ	Unidad Municipal de Empleo Juvenil
UMG	Unidad Municipalidad de Género
UMRAC	Unidad Municipal de Resolución Alternativa de Conflictos
UHMUJER-ODAC	Oficina Unidad Municipal de la Mujer
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés)
USAID-PPCV	Proyecto USAID: Prevención del Crimen y la Violencia

PRESENTACIÓN

La elaboración del presente Plan Municipal de Prevención de la Violencia Tecoluca Seguro 2017-2021, fue posible gracias al apoyo del Vice Ministerio de Prevención Social a través de la Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ), el pueblo y gobierno de los Estados Unidos de América, proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a la participación decidida de instituciones del gobierno central, organizaciones no gubernamentales, así como a lideresas y líderes de las comunidades que han contribuido en su construcción.

En la elaboración de este plan, es importante destacar la participación activa de las personas que integran los concejos municipales, funcionarios y personal técnico de la alcaldía. También se han tomado en cuenta las propuestas realizadas por los referentes de cada una de las mesas constitutivas del Comité de Prevención de la Violencia (CMPV). Al hacerlo de esta manera, hemos garantizado que el Plan se construya sobre la base de buenas prácticas desarrolladas en el municipio a lo largo de los últimos años.

En este sentido, el Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV) ha jugado un papel importante en la definición de los contenidos del presente Plan, y su rol deberá seguir siendo protagónico en la ejecución, coordinación, articulación, seguimiento y evaluación de las acciones que en él se proponen.

El Plan municipal de prevención de la violencia "Tecoluca Seguro" 2017-2021, más que un documento, es un proceso dinámico y participativo que nos permite diseñar y ejecutar programas con enfoque de prevención de violencia y construcción de paz, de manera articulada con todos los sectores y actores del municipio.

Construir y ejecutar este plan es fundamental para continuar invirtiendo en los sectores más vulnerables como la niñez, adolescencia, juventud, mujeres, adulto mayor (tercera edad) y las comunidades rurales, con quienes trabajamos desde inicios de nuestra gestión.

No podemos pensar en un verdadero desarrollo de la población del municipio si no se generan las condiciones que permitan a las personas vivir, trabajar, estudiar y convivir en un entorno más seguro y en condiciones de vida más digna.

Estamos seguros que el plan alentará el diseño y creación de más proyectos sociales y de infraestructura, así como la recuperación de espacios públicos que propicien la sana convivencia y el fomento de principios y valores que fortalezcan la familia y la comunidad.

Seguiremos juntos trabajando por convertir a nuestro querido municipio Tecoluca, en un lugar donde dé gusto vivir y del cual podamos sentir mucho orgullo

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Prevención de la Violencia "Tecoluca Seguro" 2017-2021 responde a la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia, está articulado al Plan El Salvador Seguro (PESS) y a sus 5 ejes de intervención: (1) prevención de la violencia, (2) control y persecución penal del delito, (3) rehabilitación y reinserción, (4) protección y atención a víctimas, y (5) fortalecimiento institucional.

Su principal contribución es al Eje 1 y deja pautas en apoyo a los Ejes 4 y 5 del PESS, promoviendo un trabajo coordinado y articulado entre la Municipalidad, el Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV), las instituciones del gobierno central, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la cooperación externa que lo acompaña.

El PMPV del municipio de Tecoluca es el resultado de un proceso participativo e interactivo entre la municipalidad a través de su concejo municipal, unidades integradas en el Centro Municipal de Prevención de la Violencia (CMP), las entidades gubernamentales, actores y sectores del municipio representados en el CMPV.

Los principales insumos para su elaboración fueron el Diagnóstico de Violencia y Plan Municipal de Prevención de Violencia 2014-2016; datos estadísticos de amenazas y vulnerabilidades para focalizar y priorizar sectores proporcionados por el Viceministerio de Prevención Social y jornadas con los integrantes del CMPV, a partir de los cuales se definen acciones claves para avanzar en la disminución de factores de riesgo y mejorar la seguridad de la población.

Su implementación será coordinada por la municipalidad a través del CMPV, que está organizado en 6 mesas para la puesta en marcha de los ejes, los resultados, programas, los proyectos y las acciones en él previstas, así como de otras que durante su ejecución puedan ser incorporadas para el logro de los objetivos.

El Municipio de Tecoluca busca con el PMPV crear una cultura de corresponsabilidad ciudadana a través de la implementación de medidas específicas de corto, mediano y largo plazo en respuesta a los hallazgos y desafíos planteados y las medidas identificadas en el PESS.

La visión integral y flexible del PMPV permite que intervenciones en materia de prevención de la violencia no prevista en éste, encajen en cualquiera de los 6 ejes establecidos para el logro de los objetivos. Su implementación será gradual y progresiva, complementada en su momento con los ejes de intervención y recursos PESS.

El Proyecto de USAID: Prevención del Crimen y la Violencia ha acompañado a la Municipalidad y al CMPV en coordinación con el Vice Ministerio de Prevención Social, con asistencia técnica para la facilitación y elaboración de este plan. Posteriormente el municipio

a través del Comité Municipal de Prevención de la Violencia seguirá trabajando en su implementación.

Para focalizar el trabajo, el Concejo Municipal junto al CMPV han seleccionado sectores específicos integrados por comunidades en donde desarrollará las iniciativas de prevención orientadas a reducir los factores de riesgo que hacen más vulnerable a la población, sobre todo niñez y juventud, a involucrarse en actividades delictivas y de violencia.

Se espera que esta experiencia de trabajo coordinado con los diferentes actores locales tenga un efecto de expansión a otras comunidades y pueda generar una nueva cultura de trabajo en donde instituciones del gobierno central, funcionarios del gobierno local, organizaciones no gubernamentales y liderazgo local se articulen en un esfuerzo de prevención de violencia orientado a brindar seguridad a la población del municipio.

PLAN EL SALVADOR SEGURO

La seguridad ciudadana es un derecho exigible frente al Estado, que tiene como centro a las personas y atañe a su libertad y protección frente al riesgo de sufrir un delito violento o de despojo. Para alcanzar la seguridad ciudadana es necesario desarrollar un conjunto de acciones que aborden y resuelvan los riesgos y amenazas, de carácter violento y/o delictivo, que lesionan los derechos y libertades de las personas.

En la búsqueda de estas respuestas se instaló en septiembre 2014 el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) como estrategia de diálogo para lograr consensos que permitieran superar la violencia e inseguridad que enfrenta El Salvador.

Un primer producto del CNSCC fue el Plan El Salvador Seguro (PESS), el cual fue entregado al Presidente de la República en enero de 2015. Este plan de carácter integral y flexible, está basado en la Política Nacional de Justicia, Seguridad y Convivencia. Desarrolla cinco ejes de trabajo, 21 resultados y 133 acciones.

A partir de los cinco ejes de trabajo su implementación pretende lograr los siguientes resultados:

- La transformación positiva de la vida de las y los salvadoreños (Eje 1)
- La generación de un sistema de investigación criminal y justicia penal articulada, que goce de la confianza de la ciudadanía (Eje 2)
- La existencia de centros de privación de libertad donde el estado habrá cortado la influencia de grupos criminales y se garantizará el cumplimiento de la pena en espacios y condiciones adecuadas para la rehabilitación y reinserción, con estricto apego a la ley (Eje 3)

- La existencia de un marco legal y una oferta institucional que garantizará la atención integral y protección a las víctimas (Eje 4)
- La articulación de un sistema de seguridad ciudadana y justicia coherente y probado que abordará de manera articulada y efectiva a la criminalidad (Eje 5)

En atención a estos resultados, el ámbito de aplicación del PESS es local y nacional. El municipio de Tecoluca es parte de la tercera fase de implementación del PESS. Con esta fase, se completan 24 municipios de 50 que han sido priorizados para implementar las acciones de este plan.

El plan municipal de prevención de violencia “Tecoluca Seguro 2017-2021” desarrolla principalmente los resultados y acciones considerados en el Eje 1 del PESS, y es el resultado del diálogo entre diversas instituciones gubernamentales y sociales con presencia en el municipio.

A ello se debe que el presente plan esté estructurado y presentado bajo los 6 componentes, que en el caso de Tecoluca se llamarán ejes, que integran el PESS, siendo ellos los siguientes:

1. Seguridad en el Territorio
2. Oportunidades Educativas
3. Oportunidades de Inserción Productiva
4. Rehabilitación y Dinamización de Espacios Públicos
5. Servicios a las Personas, Familia y Comunidad
6. Atención Integral a Víctimas

Su coordinación está a cargo de la Alcaldía Municipal a través del Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV). Dada la complejidad de las áreas que aborda, la acción interinstitucional y multinivel es clave.

ACTORES Y ROLES EN LA IMPLEMENTACIÓN TERRITORIAL DEL PESS

Los principales actores y los roles que desempeñan en la implementación territorial del PESS son los siguientes:

- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC): a través de la Comisión de Articulación y Seguimiento, monitorea los avances del plan.
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), Vice Ministerio de Prevención Social a través de la Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ), lidera la implementación y monitoreo del PESS a nivel nacional.

- **Sub-Gabinete de Prevención:** integrado por los titulares de instituciones del Órgano Ejecutivo que participan en tareas de prevención. A nivel técnico este Sub-Gabinete está organizado en 6 mesas de trabajo que coinciden con los ejes del Plan Tecoluca. Los coordinadores de estas mesas conforman un comité técnico que es el responsable operativo, genera líneas de trabajo definidas para el territorio y coordina con los niveles nacionales en cada uno de los ejes.
- **Gabinete Departamental conducido por el gobernador/a:** es un espacio de articulación y contraloría de la participación de las instituciones de Gobierno en el territorio.
- **Alcalde y Concejo Municipal:** coordinan y presiden el CMPV, son los principales responsables en la implementación del PESS en el municipio.
- **Comité Municipal de Prevención de la Violencia:** es un espacio de articulación operativa en lo local. Está constituido por las instituciones del estado, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales que trabajan en el municipio. El CMPV podrá conformarse en 6 mesas temáticas según la estructura del plan. Contará con un Equipo de Enlace Técnico Territorial y una persona coordinadora quien se encarga del seguimiento general del proceso.
- **Equipo de Enlace Técnico Territorial:** integrado por la persona designada como referente municipal o por el alcalde o alcaldesa y un técnico o técnica del VMJSP (PRE PAZ); este equipo facilita la articulación de las instituciones y otros actores locales que integran al CMPV, y representa el canal de comunicación entre lo local, departamental y nacional.
- **Equipo de coordinadores:** lo conforman el Equipo de Enlace Técnico Territorial y los 6 coordinadores(as) de mesa. Su función es garantizar la interinstitucionalidad e intersectorialidad en el proceso de implementación del plan municipal.
- **Instituciones gubernamentales que forman parte del CMPV:** son responsables de ejecutar las actividades programadas en el plan municipal, de forma articulada con otras instancias.
- **Otros actores, como cooperantes, empresa privada, sociedad civil, organizaciones basadas en la fe, entre otros:** Coordinan esfuerzos y pueden aportar recursos para lograr mayor alcance de las acciones del Plan. Se recomienda que para garantizar mejores resultados se incorporen al CMPV.

1. EL MUNICIPIO DE TECOLUCA

Tecoluca es uno de los 13 municipios que forman el departamento de San Vicente en la región paracentral del país. El significado de su nombre es "Lugar de los Tecolotes", y proviene de la lengua náhuatl.

No encuentra ubicado a 76 km de distancia de la capital salvadoreña y a 12 km de distancia de su cabecera departamental San Vicente, colindando al norte con los municipios de Guadalupe y Tepetitán.

El municipio de Tecoluca cuenta con una extensión territorial de 284.64 km² a una altitud de 230 msnm, su clima es de sabana tropical en donde existen 6 sectores que se agrupan en 25 cantones y un aproximado de 104 comunidades, dichos sectores son denominados: Volcán, Pueblo (Sector Urbano de Tecoluca), Norte, Centro, Santa cruz Porrillo, San Nicolás Lompa y Costa.

Tecoluca se conecta con la carretera de acceso principal denominada Carretera Panamericana por el desvío hacia la ciudad de San Vicente, cruzando el centro de este municipio por el lado noroeste; también se puede llegar por la "Carretera del Litoral" ingresando por el redondel de la Ciudad de Zacatecoluca que conduce hacia la ciudad de San Vicente.

Imagen 1: Mapa de Tecoluca con División Cantonal



Fuente: Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz. PREPAZ

A continuación, la Tabla 1 detalla de forma resumida algunos de los indicadores sociales y económicos del municipio de Tecoluca que se han considerado para tener una visión más amplia de la realidad socioeconómica que aportarán al análisis en la identificación de los hallazgos y los desafíos que enfrenta el municipio para revertir la situación de violencia.

Tabla 1: Indicadores sociales y económicos

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Población¹	Tecoluca tiene 23,893 habitantes, de los que 11,558 (48%) son hombres y 12,335 (52%) son mujeres; 10,476 personas viven en la zona urbana y 13,417 en la zona rural. Para cuando termine la ejecución de este plan (año 2021) la población habrá crecido un 3.7% y alcanzará la cifra 27,933 habitantes, de los cuales un 51.3% serán mujeres y 48.7% hombres. Ocupa el lugar 59 en la categoría de municipios más poblados de El Salvador. Del total de la población del municipio el 49% está en el rango de 0-19.
Hogares²	El municipio tiene un total de 5,921 hogares; de estos 2,640 están ubicados en el área urbana y 3,281 en el área rural. Del total de hogares que hay en el municipio 2,169 (36.6%) cuentan con jefatura femenina. El promedio de personas por hogar es de 4.0.
Viviendas³	En el municipio de Tecoluca hay 7,776 viviendas y un déficit habitacional del 42.2% ⁴ ; 29.3% en el área urbana y 52.6% en el área rural.
Pobreza⁵	El municipio ocupa el lugar 15 de los 82 municipios clasificados como de pobreza extrema moderada.
Asentamientos Urbanos Precarios (AUP)	En Tecoluca hay 17 comunidades catalogadas como AUP. En esas comunidades hay 2,122 hogares y vive el 36% de la población.
Educación⁶	Para 2011 se matricularon en 6° grado un total de 737, de los cuales 401 eran niños y 336 niñas. Para el año 2016, el número de alumnos que se inscribieron para cursar su último año de bachillerato general o su 2° año de bachillerato técnico ascendió a 344. En el grupo que inicio sexto grado en el municipio y el que finalizó bachillerato hubo una disminución de matrícula de 393 alumnos (53.32%) Para el año 2016, la matrícula inicial en el sistema escolar público alcanzó la cifra de 7,598 estudiantes, de los cuales sólo el 12.43% correspondía a bachillerato. Clasificados según su sexo, eran mayoritariamente mujeres (51.3%), y según la zona, predominantemente de origen rural (de cada 5 matriculados 4 pertenecen a dicha área).
Salud⁷	Para el año 2016 se registraron en el municipio un total de 381 embarazos, de las cuales un 27% eran niñas con edades entre 10-19 años y otro 2% correspondía a menores de 15 años. Los sectores más afectados son San Nicolás y San Carlos que tienen tasas de 24% (para el caso del rango de 10-19 años) y 5% (para las menores de 15 años). Estas tasas sólo están un punto porcentual por debajo de las cifras departamentales.

¹ VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. DIGESTYC.2007

² ibid.

³ ibid.

⁴ ibid.

⁵ Mapa de Pobreza de El Salvador. Tomo I. Fondo de Inversión y Desarrollo Local, 2005. Disponible en <http://www.fisd.gov.sv/temas-5-4-Mapa-de-pobreza>

⁶ Censo Escolar Inicial y Final 2016. Ministerio de Educación.

⁷ Datos brindados por la representante del Ministerio de Salud en el CMPV.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Empleo ⁸	El tejido empresarial del municipio está constituido por 337 unidades económicas que generan un total de 779 puestos de trabajo; el 49.5% de este empleo se concentra en el sector comercio seguido por el sector "Industria" (30%). En promedio cada empresa ubicada en el municipio genera 2.3 empleos, ello indica que predominan las microempresas.
Remesas ⁹	El 7% de personas del municipio son receptores de remesas. Un total de 764, entre los 10 y 29 años, son receptores de remesas, lo que representa el 7% del total de personas en dichas edades.
Violencia ¹⁰	En el 2014 hubo 34 homicidios (30 hombres y 4 mujeres), en el 2015 59 (54 hombres y 5 mujeres) y en el 2016 53 homicidios (49 hombres y 4 mujeres); la disminución en relación al año 2015 fue del 10.17%. Para el 2016 los delitos cometidos en su territorio se redujeron en un 31% si se le compara con 2015, pasando de 376 a 259. Las reducciones más significativas se experimentaron en los robos de vehículos y lesiones culposas, seguidos de las lesiones.

Fuente: Diagnóstico de la Violencia de Tecoluca, 2014. Estadísticas instituciones públicas, 2015 y 2016.

2. SITUACION ACTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

A continuación, se presentan los hallazgos más importantes sobre la situación actual de la seguridad ciudadana y convivencia en el municipio. Para hacerlo se recurrió a dos tipos de fuentes: primero, las opiniones y percepciones del CMPV (para ello se realizó un taller); segundo, se consultó algunos informes y estadísticas oficiales. Una vez expuestos los hallazgos, para cada uno se plantean desafíos, que permiten comprender cómo enfocar y priorizar esfuerzos.

HALLAZGOS Y DESAFÍOS

Los hallazgos identifican situaciones problemáticas más significativas en relación a los ejes del PESS y que, a su vez, para poder solventarlas plantean la necesidad de establecer los desafíos que el municipio y sus actores deberán afrontar.

Si un hallazgo es una condición insatisfactoria, para poder superarla supone uno o varios desafíos y la participación de uno o más actores. Es decir, se trata de identificar las condiciones negativas o de riesgo que habrá que modificar y transformar en una condición o factor de protección positivo. Los desafíos pueden plantearse a las instituciones del gobierno, municipio, comunidades, familias, o individuos.

Los hallazgos y desafíos están ordenados por cada uno de los seis Ejes que contiene este plan y serán referencia para poder definir las diferentes acciones a desarrollar.

⁸ Directorio de Unidades Económicas 2011-2012. DIGESTYC. Septiembre 2012. Disponible en <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/novedades/avisos/aviso-empresa/264-directorio-de-unidades-economicas-2011-2012.html>

⁹ op. cit.

¹⁰ Informe del Jefe de Subdelegación Tecoluca al CMPV (enero 2017).

EJE1: SEGURIDAD EN EL TERRITORIO

HALLAZGO 1

Si se compara el año 2016 con el 2015¹¹, Tecoluca redujo la tasa de delitos en un 31%¹². Las reducciones más significativas se experimentaron en los robos de vehículos y ganado con reducciones del 100%, seguido de las lesiones (-75%) y robos (-50%). Los homicidios pasaron de 61 a 53 en el mismo período, es decir, experimentaron una reducción del 13%. Cabe señalar que en cuanto a las muertes violentas de mujeres, los datos no tuvieron variación entre los años 2015 y 2016¹³.

Los únicos dos delitos que sufrieron un incremento para 2016 fueron los de "lesiones y homicidios culposos" (350% y 20% respectivamente).

Actualmente, el sector 4, constituido por las comunidades Milagro, Angulo y Cantarrana, es el que presenta los más altos índices de riesgo (sociales y situacionales)¹⁴. Le sigue el sector 5 constituido por las comunidades El Carao, Las Pampas, Madre Tierra, Santa Mónica, San José La Ceiba, La Esperanza y El Casino.

DESAFIOS

- Diseñar intervenciones interinstitucionales que reduzcan los factores de riesgo e incrementen los factores de protección en los sectores 4 y 5.

HALLAZGO 2

De manera unánime las Personas integrantes del CMPV afirman que la confianza de la juventud hacia la PNC ha aumentado, a su juicio dos factores son los que explican esta situación: primero, que la policía ha logrado involucrarse en las comunidades y ganarse la confianza de la juventud por medio del desarrollo de iniciativas deportivas y sociales; y segundo, que las acciones y operativos de la corporación son mejor planificados y enfocados. Sin embargo, en el ejercicio de evaluación de la Política Municipal de Juventud de Tecoluca, realizada en 2016, al analizar el eje de seguridad social, las personas manifestaron en su mayoría que la confianza en la PNC es poca debido a los procedimientos que siguen y que los provoca temor.

Desde 2015 se ha logrado que las juventudes se logren movilizar sin temor a los territorios ya que el control ejercido por las pandillas ha disminuido. Es de hacer notar que la movilización sin temor fue más evidente durante 2016.

¹¹ Presentación en Power Point sobre situación delincriminal en el municipio realizada por el Jefe de la Subdelegación de Tecoluca al Comité Municipal de Prevención de la Violencia en enero 2017.

¹² Se trata de los 13 principales delitos que caracterizan la violencia del país: homicidios, lesiones, robos, hurtos, hurto y robo de vehículos, robo de ganado, violación, extorsión, secuestro, homicidios y lesiones culposas más una categoría de "otros" en la que se agrupan todos los demás delitos cuya frecuencia es baja.

¹³ Datos estadísticos PNC San Vicente a través de ISDEMU.

¹⁴ La Policía Nacional Civil distingue estos dos tipos de riesgos. En los primeros se incluyen los de estructurales de carácter social y económico (marginalidad, baja escolaridad, familias desintegradas, etc.) y en los segundos (situacionales) se incluyen las condiciones de violencia que se viven en cada sector (principales delitos).

Al mismo tiempo, la PNC-FAES resguardan el acceso de la comunidad educativa en un 83% de los centros educativos del municipio. Esto se debe a que todavía algunos de ellos se ven afectados por la presencia de las pandillas. Según el "Observatorio MINED 2015" los 4 mayores factores de riesgo que afectan a los centros escolares son: maras (31.7%)¹⁵, robos (31.7%), hurtos (29.27%), drogas (21.95%).

DESAFÍOS

- Diseñar e implementar estrategias que permitan disminuir o hacer desaparecer los factores de riesgo que siguen estando presente en algunos centros escolares.
- Promover que cuando se den los cambios y traslados del actual recurso humano de la PNC se pueda dar continuidad a las estrategias implementadas a fin de lograr que la confianza lograda se mantenga.

EJE 2: OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

HALLAZGO 3

En los últimos dos años no ha habido apertura de nuevos centros escolares ni ampliación de la cobertura de la ya existente. El MINED realizó el estudio de demanda en el Centro Escolar La Sabana y determinó que no era procedente ampliarlo para poner a disposición el bachillerato¹⁶. Esto implica que los y las jóvenes siguen experimentando las mismas restricciones de hace dos años para cursar bachillerato.

De los 41 centros escolares públicos que hay en el municipio, 36 están ubicados en el área rural. Dos terceras partes de ellos imparten clases tanto por la mañana como por la tarde, y dos centros escolares ofrecen clases los fines de semana. Tan solo tres ofrecen bachillerato técnico vocacional.

Más del 70% de los estudiantes se transporta en pickups, autobuses y bicicletas para llegar a su centro de estudios, y una tercera parte realiza el acceso a su centro escolar por medio de veredas, aumentando los riesgos de desplazamientos ya conocidos. Esa misma fuente estadística señala que un 29.27% de los centros escolares reportan deserción por la presencia de pandillas.

El municipio sigue teniendo una limitada disponibilidad de infraestructura educativa y a ello se añade una escasa diversificación de oportunidades de formación para el trabajo. El efecto de esta situación es que muy pocos jóvenes tienen oportunidad de estudiar bachillerato y/o estudios superiores, generando con ello un círculo de desempleo juvenil y pobreza.

¹⁵ La cifra se refiere al porcentaje de centros escolares que reportaron el riesgo.

¹⁶ Información brindada por integrantes del CMPV

DESAFÍOS

- La falta de acceso a la educación, la limitada infraestructura escolar y la baja motivación a la superación mediante el estudio, impide a los jóvenes finalizar sus estudios y provoca altos índices de deserción escolar. Además, los imposibilita a construir sueños que puedan convertirse en planes de vida. Revertir ese estado requiere de ampliar las oportunidades de acceso a la educación (bajo cualquier modalidad): a distancia, en línea, radial, construcción de nuevas aulas, u otros. Requiere además de motivar a los jóvenes a pensar su proyecto de vida y reconsiderar terminar los estudios.
- Implementar medidas para reducir o eliminar la deserción escolar relacionada con la amenaza y presencia de maras.
- Continuidad del proceso de actualización e innovación pedagógico y didáctica por especialidades del sector docente.
- Ampliar el programa de prevención y Seguridad Escolar *Plan PREVES (a todos los Centros Educativos del municipio)
- Incentivar participación más amplia, en la toma de decisiones de la comunidad educativa en algunos Centros educativos.
- Ampliar la cobertura de modalidad inclusiva, de escuela a tiempo pleno priorizando algunos centros educativos.
- Mejorar la infraestructura en algunos Centros Educativos y mantenimiento.

HALLAZGO 4

Actualmente, en el municipio se contabilizan 1,993 personas mayores de 15 años analfabetas, de la cuales, 1,469 se encuentran actualmente integrados en círculos de alfabetización¹⁷.

DESAFÍOS

- Continuar los esfuerzos necesarios para lograr que Tecoluca sea declarado un municipio libre de analfabetismo.

¹⁷ Censo de Población 2017, alcaldía municipal de Tecoluca.

EJE 3: OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN PRODUCTIVA

HALLAZGO 5

En los dos últimos años se ha mantenido la cantidad de empresas que existen en el municipio, por lo que no han surgido nuevas oportunidades de empleo en la localidad. Esto ocasiona que muchas personas deciden buscar empleo fuera del municipio (San Vicente y Zacatecoluca) o incluso fuera del país.

En todo el departamento de San Vicente sólo existen dos pequeñas empresas dedicadas a la construcción (una de ellas en Tecoluca); esto implica que existen 13 municipios con presupuesto para realizar obras de infraestructura con potencial para propiciar el surgimiento de empresas locales en esta rama económica. De igual manera, en Tecoluca no existen empresas de transporte, todo este servicio está concentrado en 8 empresas que operan desde San Vicente y generan 60 puestos de trabajo¹⁸.

La municipalidad, instituciones de gobierno MINED y la Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP) se han unido para crear una “Ruta de Empleabilidad”. El objetivo es elevar el nivel de escolaridad de los jóvenes para mejorar su empleabilidad.

En adición a ello, la Unidad Municipal de Empleo Juvenil sigue ofreciendo sus servicios de intermediación laboral experimentando los problemas propios de la atención a jóvenes: expectativas salariales por encima de la realidad del mercado, poca formación y experiencia, entre otros.

DESAFÍOS

- Realizar un estudio para determinar si el proyecto de “Ruta de Empleabilidad” ha sido un factor que ha incidido positivamente en las tasas de empleo juvenil del municipio.
- Junto a otras instituciones de gobierno como CONAMYPE y BANDESAL, diseñar un programa de generación de microempresas locales para dinamizar el empleo, enfocando los esfuerzos en el área de la construcción asociado a las obras civiles incluidas en los presupuestos anuales de la municipalidad.
- Dinamizar y modernizar la agricultura a fin de que sea atractiva para la juventud y se convierta en un eje generador de empleo.

¹⁸ Directorio De Unidades Económicas_2011-2012. DIGESTYC, septiembre 2012. Disponible en <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/ee/directorio-de-unidades-economicas.html>

EJE 4: REHABILITACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

HALLAZGO 6

La alcaldía realizó inversiones en parques y áreas recreativas para infantes en zonas rurales del municipio, sin embargo, estos se deterioraron por falta de uso. Durante el año 2016 se habilitaron 6 áreas para la convivencia en el marco del PPCV/USAID en las comunidades que cuentan con CDA.

En otras comunidades se han realizado inversiones en infraestructura diversa para mejorar su acceso a servicios básicos, sobre todo electricidad, agua y calles. También se ha avanzado en la legalización de los terrenos en que se asientan.

Algunas instalaciones recreativas no tienen incorporado un diseño inclusivo, por lo que no pueden ser aprovechadas ni gozadas por toda la población. Por el contrario, las nuevas inversiones que están en proceso si lo contemplan.

En ocasiones, no se ha podido realizar inversiones para mejorar infraestructura debido a que no se cuenta con la legalidad de los terrenos donde se pretende invertir.

DESAFÍOS

- Solucionar el problema de legalidad de los terrenos donde se pretende realizar inversiones para mejorar la infraestructura comunitaria.
- El uso positivo del tiempo libre es primordial para mantener a los y las jóvenes fuera del peligro de actividades delictivas y/o violentas. El CMPV debe considerar el desarrollo de un plan progresivo para crear, mejorar y ampliar la oferta de espacios de recreación y convivencia en el municipio.
- Realizar inversiones en la infraestructura antigua para poder incorporar el enfoque inclusivo.

EJE 5: SERVICIOS A LAS PERSONAS, FAMILIA Y COMUNIDAD

HALLAZGO 7

Para el año 2016 el 27% de las niñas con edades entre 10-19 años fueron embarazadas; lo mismo sucedió con el 2% de las menores de 15 años. Los sectores más afectados son San Nicolás y San Carlos y Santa Cruz Porrillo tienen tasas de 24% (para el caso del rango de 10-19 años) y 5% (para las menores de 15 años). Estas tasas sólo están un punto porcentual por debajo de las cifras departamentales.

La gente de la comunidad no visualiza el embarazo precoz como una violación o agresión sexual, por el contrario, consideran que es una situación normal. Por otro lado, el personal local del Ministerio de Salud no ha encontrado apoyo del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia para procesar a los violadores.

De igual manera, algunas escuelas no permiten que el Ministerio de Salud desarrolle las charlas sobre educación sexual, es probable que esto se deba a la falta de coordinación interinstitucional o desconocimiento de los procedimientos para brindar charlas en los centros escolares.

DESAFÍOS

- Construir una estrategia de intervención intersectorial para enfrentar el problema de los embarazos precoces. Esta debe garantizar la inclusión de padres y madres como parte del problema y la solución, lograr la interacción de todas las instituciones relacionadas y monitorear la evolución para determinar si las estrategias utilizadas son o no exitosas.
- Es necesario promover los talleres de masculinidad, garantizando que llegue a las comunidades que enfrentan los mayores problemas de embarazos precoces.
- Formar y promover cultura de denuncia en el núcleo familiar y comunidad, de los diferentes tipos de violencia contra la mujer.
- Es necesario ampliar la cobertura de derechos sexuales y reproductivos y procesos de sensibilización a mujeres y hombres, garantizando que llegue a las comunidades que enfrentan los mayores problemas de embarazo precoz.

HALLAZGO 8

En el diagnóstico participativo elaborado por las mujeres lideresas del municipio se identificó la violencia psicológica, física y económica, el acoso sexual en el transporte, en las calles y el parque central.

También consideran la venta y consumo de alcohol como una de las causas de mayor riesgo para niñas y mujeres que son víctimas de los hombres alcoholizados cuando llegan a la casa.

DESAFÍOS

- Construir una cultura de paz en el ámbito público y privado donde se puedan practicar actitudes de igualdad, equidad y respeto hacia las poblaciones más vulnerables como niñez, mujeres adultas y adultos mayores.
- Regulación de negocios legales de bebidas embriagantes que operan en el municipio.

EJE 6: ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS

HALLAZGO 9

Según datos oficiales de la Policía Nacional Civil, en el Municipio de Tecoluca, en el año 2015 y 2016 se reportaron ocho muertes violentas de mujeres; 4 en el 2015 y 4 en el 2016. Y en lo que va del 2017 no se reportan ningún asesinato.

En cuanto a las *violaciones*, que es un delito que consiste en una agresión de tipo sexual, para el año 2015, la PNC registro, 13 casos. En el 2016, fueron denunciados 7 casos de violación. Y en lo que va del año 2017, se registra un caso ocurrido en el mes de enero.

En el rubro de violencia intrafamiliar, en el año 2015, se tuvo conocimiento de 6 casos, mientras que para el 2016, se reportaron 3 y en lo que va del 2017, se tiene conocimiento de 2 casos.¹⁹

El tema de asaltos y hurtos a mujeres no se encuentra en los datos de la PNC, sin embargo, en el mapa de riesgo de violencia hacia las mujeres elaborado en el 2017 por ISDEMU y Unidad Municipal de Genero, uno de los principales problemas que han identificado en las comunidades de la zona rural son los asaltos y hurtos a las mujeres en la vía pública y sus viviendas.

DESAFÍOS

- Promover la denuncia ciudadana de personas, familias y comunidades informando, capacitando y sensibilizando sobre las diferentes formas de violencia contra la mujer.

Crear espacios de atención especializada para personas víctimas en los centros de Salud de Tecoluca, San Nicolás Lempa y San Carlos Lempa.

- Creación de la ruta de atención para las víctimas de violencia para dotar de un instrumento a las instituciones involucradas que estandarice los protocolos de atención a víctimas.
- Que las Instituciones aplicadores de justicia cumplan con el debido proceso de corresponsabilidad.

¹⁹ Datos Estadísticos, de la Policía Nacional Civil de San Vicente

AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	INCIDENCIA
	<ul style="list-style-type: none"> De los 41 centros escolares públicos que hay en el municipio, 36 están ubicados en el área rural. Dos terceras partes de ellos imparten clases tanto por la mañana como por la tarde, y dos centros escolares ofrecen clases los fines de semana. Tan solo tres ofrecen bachillerato técnico vocacional. Según Observatorio del MINED que afectan a los centros escolares son: maras (24.4%) hurtos y robo (29.27%), drogas (14.63%), violencia pandilleril (21.95%)
<p>Un porcentaje importante de la población del municipio, especialmente niños, niñas y personas jóvenes, está excluido de los servicios básicos</p>	<p>Actualmente, en el municipio contabilizan 1,993 personas mayores de 15 años analfabetas, de las cuales, 1,469 se encuentran actualmente integrados en círculos de alfabetización. (Fuente Censo de Población 2017, Alcaldía Municipal de Tecoluca)</p> <p>En Tecoluca hay 17 comunidades catalogadas como AUP. En esas comunidades hay 2,122 hogares y vive el 36% de la población.</p> <p>En el municipio de Tecoluca hay 7,776 viviendas y un déficit habitacional del 42.2%; 29.3% en el área urbana y 52.6% en el área rural. El municipio ocupa el lugar 15 de los 82 municipios clasificados como de pobreza extrema moderada</p>

3. FOCALIZACIÓN

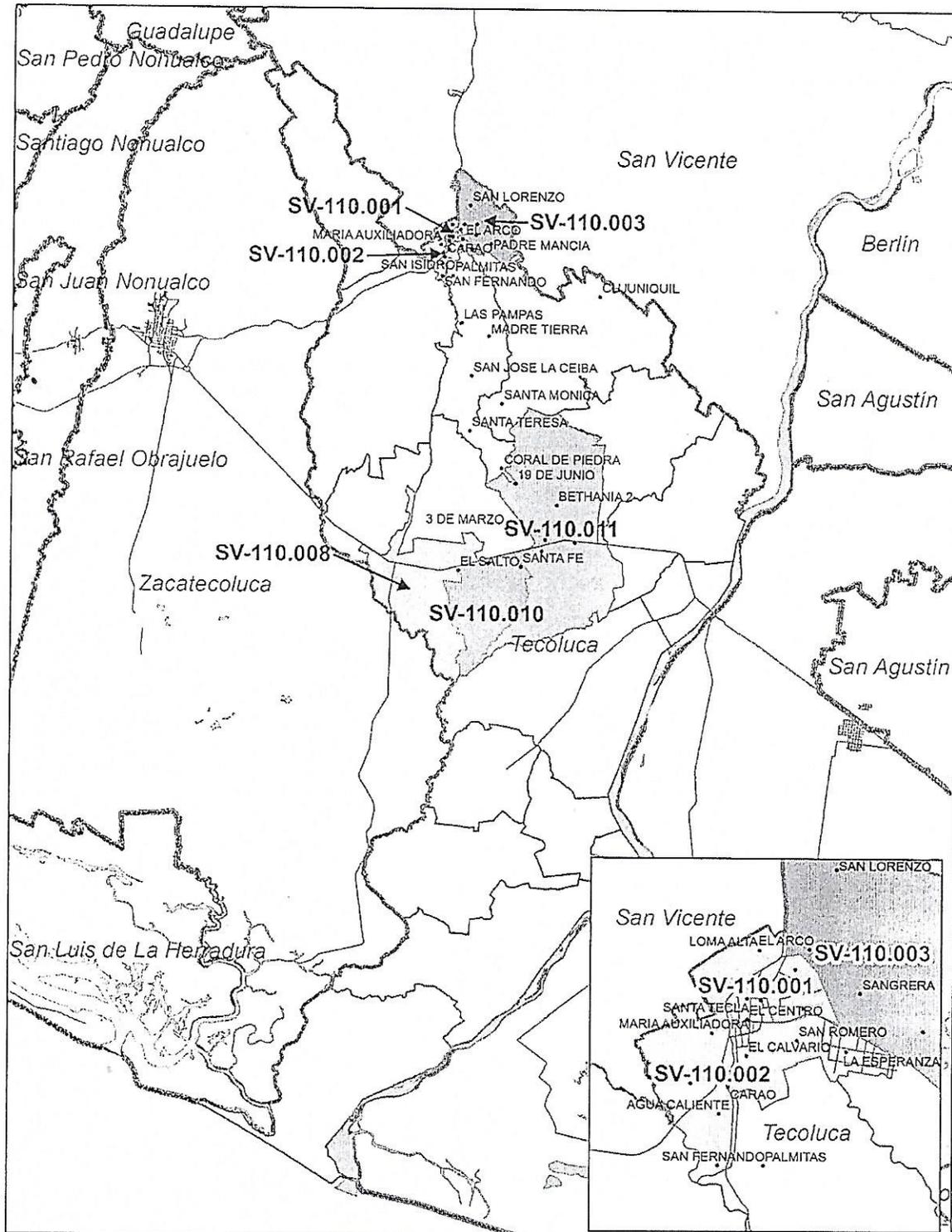
Debido a lo limitado de los recursos con que cuenta el municipio resulta imposible invertir en todos los cantones, barrios y comunidades. De ahí la importancia de focalizar esfuerzos. Sin embargo, es importante aclarar que algunos ministerios, como el de salud y educación, no se rigen por esta focalización debido a que sus planes y metas, aunque contribuyen a este plan, son de alcance municipal.

Con el objetivo de incidir directamente donde convergen riesgos y vulnerabilidades, se han analizado los diferentes sectores del municipio de Tecoluca para establecer en cuáles de estos es urgente y estratégico que se implementen las acciones del Plan.

La priorización del territorio ha sido validada en jornadas de trabajo, donde han participado miembros del gobierno municipal, delegados policiales e instituciones con presencia en el municipio y participan activamente en el CMPV. Esta focalización también se ha basado en el diagnóstico segmentado del municipio, a partir de la distribución geográfica de los sectores policiales de prevención delincriminal.

El carácter dinámico de la realidad de la violencia, recomienda realizar este ejercicio de focalización al menos cada año, esto permitirá que las acciones planteadas en cada plan anual puedan ser más efectivas y ubicadas en los lugares del territorio municipal que más lo requieran o necesiten.

Imagen 2: Mapa del Municipio de Tecoluca con su división sectorial, y ubicando los sectores priorizados (SV-110.001, SV-110.002, SV-110.003, SV-110.008, SV-110.010 y SV-110.011)



Fuente: Dirección General Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz. PREPAZ

Vale la pena mencionar que las comunidades del sector 10 asisten al CDA San Cristóbal. La municipalidad seguirá trabajando con los CDA de las comunidades: Tehuacán, El Milagro, San Nicolás y San Carlos.

En la Tabla 3 podemos ver los 12 centros escolares que la PNC, en conjunto con el MINED y la Alcaldía de Tecoluca han priorizado, por presentar características con mayores vulnerabilidades en este momento.

Tabla 5: Centros Escolares priorizados

Nº	Código C.E.	Nombre C.E.	Sector Estandarizado	Matrícula Inicial	Matrícula Final	Abandono Escolar	Índice 0-1
1	12438	ESC. DE EDUCACION PARVULARIA DE TECOLUCA	SV-110.002	71	71	0	0.5066772
2	12432	INST.NAC. DE TECOLUCA	SV-110.002	275	261	-14	0.3253624
3	12446	C.E. CRIO. EL PLAYON, C/ SAN RAMON GRIFAL	SV-110.011	425	438	13	0.2665436
4	12440	C.E. CRIO. LA CRUZADILLA C/ VAQUERANO	SV-110.008	382	337	-45	0.2528364
5	12441	C.E. CRIO. TEHUACAN C/ EL ARCO	SV-110.003	260	274	14	0.1614462
6	78094	C.E. CRIO. MONTE SINAI C/ EL ARCO	SV-110.003	209	209	0	0.1526247
7	88128	C.E. CATOLICO MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO	SV-110.001	213	205	-8	0.1520819
8	12455	COMPL. EDUC. RAFAELA SUAREZ	SV-110.001	669	653	-16	0.0886217
9	12457	C.E. C/ LA ESPERANZA	SV-110.002	209	206	-3	0.0279572
10	12448	C.E. C/ SAN RAMON GRIFAL	SV-110.011	113	112	-1	0.0152
11	12453	C.E. CORONEL LUIS RAUL ANGULO C/ EL ARCO	SV-110.003	75	76	1	0.0103143
12	86368	C.E. HACIENDA BARRIO NUEVO	SV-110.008	40	37	-3	0.0050214
TOTAL				2941	2879	-62	

Fuente: Ministerio de Educación. MINED

3. AMENAZAS Y VULNERABILIDADES EN LOS SECTORES PRIORIZADOS

En función de desarrollar el presente Plan, la PNC proporcionó información a partir de la cual se definió la prioridad de intervención del Plan.

La tabla 4 muestra un resumen de los datos estadísticos, correspondientes al año 2016, asociados a las diferentes amenazas y vulnerabilidades encontradas en el municipio:

Tabla 6: Amenazas y vulnerabilidades según sectores SPD priorizados

SECTOR SPD	Homicidios	Femenicidios	Homicidios Tentados	Delitos_Sexuales	Lesiones	Robos	Robos_Vehiculos	Rob_Hurt_Veh_Mercad	Hurto_Vehiculos	Hurtos	Punto_Asalto	Exposiones De Violencia Contra La	Violencia_Intrafamiliar	MALTRATO INFANTIL	Delitos_Armas_Fuego	PROBLEMAS ARMAS/FUEGO	Adultos_Prv_Libertad	B18	B18S	B18R	ML	RAZA	MS13	PPL NINGUNO	PRESENCIA DE MARAS	Probl_Drogas	Amenazas	Conflictos_Interpers	Sectores Priorizados
V-110.001	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	10	0	0	1	0	0	2	7	9	0	2	10	1
V-110.002	0	0	1	2	1	1	0	0	0	4	0	0	0	2	1	2	8	0	0	0	1	0	0	7	9	0	4	1	1
V-110.003	7	0	0	1	1	2	0	0	0	1	0	0	0	2	8	4	6	0	1	0	1	1	3	4	1	6	5	1	
V-110.004	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	3	5	3	0	1	0	0	0	2	4	0	3	7		
V-110.005	2	0	0	0	0	2	0	0	0	1	1	0	0	0	6	6	4	0	1	0	0	0	3	5	0	4	7		
V-110.006	6	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	1	0	0	0	0	0	1	1	0	3	1		
V-110.007	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	1	0	0	1	0	0	0	1	0	4	8		
V-110.008	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	9	28	1	2	12	0	0	3	10	6	0	6	8	1
V-110.009	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7		
V-110.010	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6	1	
V-110.011	6	0	0	0	0	2	0	0	2	2	1	0	0	0	6	8	34	2	0	17	0	1	0	14	8	0	5	7	1
V-110.012	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	2	
V-110.013	1	0	0	1	1	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	24	0	0	12	0	0	12	0	0	2	3		
V-110.014	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0		
V-110.016	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	1	11	0	0	1	0	0	1	9	0	10	0		
V-110.017	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	1	3		
V-110.018	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5		
V-110.019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	7	
V-110.020	3	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	1	0	7	0	0	0	0	0	7	0	0	2	0		
V-110.021	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	2	
N/D	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	11	11	0	1	1	0	1	1	7	1	0	0		
JO APLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	6	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0		
	52	1	2	6	5	9	0	0	18	4	1	0	6	48	63	159	3	6	45	0	4	11	90	60	1	59	89		

Fuente: Dirección de Información y Análisis. DIA, Datos 2016

NOTA: La Priorización de sectores se realizó en el CMPV a propuesta de la policía Nacional Civil del Municipio.

Según estos datos, la mayor parte de delitos está asociado a las armas de fuego (delitos y problemas con armas de fuego), seguido por los conflictos interpersonales. Los sectores 1, 2, 3, 8, 10 y 11 son los que presentan mayores índices de delitos y por tanto los priorizados en este plan.

En la tabla 7 se detallan las amenazas y vulnerabilidades presentes en los centros escolares del Municipio. Por medio de dichas estadísticas se puede comprender la selección de los 12 centros escolares anteriormente mencionados.

Tabla 7: amenazas y vulnerabilidades presentes en los centros escolares priorizados

NOMBRE C.E	SECTOR ESTANDARIZADO	MATRICULA INICIAL	MATRICULA FINAL	MARAS	R_H	DROGAS	VIOLACIONES	PAB_AF	ABANDONO ESCOLAR	ESCASOS_RECURSO	INCORPOACTIVIDADE	LEJANIA_CE	VIOLENCIA_PANDILLE	EMBARAZO	ACOSO	VIOLACION_SEXUAL	CAMBIO_DOMICILIO	MIGRACION	BAJO_RENDIMIENTO	ENFERMEDAD	PROSTITUCION	IPCE_0_1
C.E. C/ EL PUENTE	SV-110.004	78	76	1	1	1	0	1	-2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0.7144564
C.E. CRIO. SAN JOSE LA CEIBA, C/ SAN FERNANDO	SV-110.005	12	12	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.7057706
C.E. C/ SANTA CRUZ PARAISO	SV-110.009	11	11	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.7056349
INST.NAC. C/ EL PACUN	SV-110.015	185	162	1	0	1	1	0	-23	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0.6018674
C.E. C/ EL CARAO	SV-110.005	42	31	0	1	0	1	1	-11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5426687
ESC. DE EDUCACION PARVULARIA DE TECOLUCA	SV-110.002	71	71	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5066772
COMPL. EDUC. C/ SAN NICOLAS LEMPA	SV-110.013	328	275	0	1	0	0	1	-53	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0.3686825
C.E. CRIO. SANTA TERESA EL CASINO	SV-110.005	68	68	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0.3405896
INST.NAC. DE TECOLUCA	SV-110.002	275	261	0	1	1	0	0	-14	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0.3253624
C.E. CRIO. EL PLAYON. C/ SAN RAMON GRIFAL	SV-110.011	425	438	1	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0.2665436
C.E. CRIO. LA CRUZADILLA C/ VAQUERANO	SV-110.008	382	337	1	0	0	0	0	-45	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.2528364
C.E. C/ SAN CARLOS LEMPA	SV-110.016	294	244	1	0	0	0	0	-50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.240215
C.E. COMUNIDAD EL MILAGRO	SV-110.004	196	180	1	0	0	0	0	-16	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0.2315292
C.E. HACIENDA LAS PAMPAS	SV-110.005	154	141	0	0	0	0	1	-13	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0.2262364
C.E. CRIO. EL PORVENIR C/ LAS ANONAS	SV-110.018	33	44	0	0	0	0	1	11	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.213072
C.E. CRIO. TEHUACAN C/ EL ARCO	SV-110.003	260	274	0	1	0	0	0	14	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0.1614462
C.E. CRIO. MONTE SINAI C/ EL ARCO	SV-110.003	209	209	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0.1526247
C.E. CATOLICO MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO	SV-110.001	213	205	0	1	0	0	0	-8	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0.1520819

NOMBRE C.E	SECTOR ESTANDARIZADO	MATRICULA INICIAL	MATRICULA FINAL	MARAS	R_H	DROGAS	VIOLACIONES	PAB_AF	ABANDONO ESCOLAR	ESCASOS_RECURSO	INCORPOACTIVIDADE	LEJANIA_CE	VIOLENCIA_PANDILLE	EMBARAZO	ACOSO	VIOLACION_SEXUAL	CAMBIO_DOMICILIO	MIGRACION	BAJO_RENDIMIENTO	ENFERMEDAD	PROSTITUCION	IPCE_0_1
C.E. C/ SAN FRANCISCO ANGULO	SV-110.004	59	60	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0.1324032
COMPL. EDUC. ROMILIA BLANCO-VIUDA DE BRIOSO	SV-110.007	797	654	0	0	0	0	0	-143	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0.0887574
COMPL. EDUC. RAFAELA SUAREZ	SV-110.001	669	653	0	0	0	0	0	-16	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0.0886217
C.E. CRIO. SAN CRISTOBAL C/ SANTA CRUZ PORRILLO	SV-110.007	373	334	0	0	0	0	0	-39	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0.0453287
C.E. CRIO. EL DELIRIO, C/ SANTA CRUZ PORRILLO	SV-110.009	275	246	0	0	0	0	0	-29	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0.0333858
C.E. CRIO. EL GUAJOYO C/ SAN NICOLAS LEMPA	SV-110.013	253	229	0	0	0	0	0	-24	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0.0310787
C.E. CRIO. LA SABANA C/ SAN CARLOS LEMPA	SV-110.016	247	207	0	0	0	0	0	-40	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0.0280929
C.E. C/ LA ESPERANZA	SV-110.002	209	206	0	0	0	0	0	-3	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0.0279572
C.E. C/ EL PACUN	SV-110.015	225	198	0	0	0	0	0	-27	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0.0268715
C.E. CRIO. SANTA MARTA C/ LAS MESAS	SV-110.019	138	141	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0191358
C.E. C/ SANTA BARBARA	SV-110.013	187	141	0	0	0	0	0	-46	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0.0191358
C.E. C/ SAN RAMON GRIFAL	SV-110.011	113	112	0	0	0	0	0	-1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0.0152
C.E. C/ SAN FERNANDO	SV-110.006	107	98	0	0	0	0	0	-9	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0.0133
C.E. CRIO. EL GRANZAZO C/ SANTA BARBARA	SV-110.012	99	88	0	0	0	0	0	-11	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0.0119429
C.E. CRIO. LOS NARANJOS C/ LAS MESAS	SV-110.020	91	86	0	0	0	0	0	-5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0.0116715
C.E. CRIO. SAN BARTOLO C/ SAN CARLOS LEMPA	SV-110.019	98	86	0	0	0	0	0	-12	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0.0116715
C.E. CORONEL LUIS RAUL ANGULO C/ EL ARCO	SV-110.003	75	76	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0.0103143
C.E. C/ SAN JOSE LLANO GRANDE	SV-110.004	75	72	0	0	0	0	0	-3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0.0097715
C.E. GREGORIA HERMINIA SERAPIO CRISTIAN Y JULIA INES CONTRERAS	SV-110.016	69	69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0093643
C.E. CRIO. RANCHO GRANDE C/ SAN CARLOS LEMPA	SV-110.017	80	63	0	0	0	0	0	-17	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00855
C.E. C/ EL SOCORRO	SV-110.014	50	43	0	0	0	0	0	-7	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0.0058357
C.E. HACIENDA BARRIO NUEVO	SV-110.008	40	37	0	0	0	0	0	-3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0050214
C.E. ISLA DE MONTECRISTO, C/ LAS MESAS	SV-110.020	33	31	0	0	0	0	0	-2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0.0042072

Fuente: Dirección de Información y Análisis. DIA, Datos 2016

4. RECURSOS, HERRAMIENTAS Y ORGANIZACIÓN PARA GESTIONAR LA SEGURIDAD

4.1 MARCO NORMATIVO Y LEGAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

La prevención de la violencia se orienta a reducir o minimizar los conflictos que pueden ser objeto de intervención de las fuerzas de seguridad y de la justicia penal. Además, es una herramienta que permite mejorar la convivencia y la cohesión social a través de la promoción de la participación ciudadana. En ese sentido, es importante que no sólo el CMPV sino todos los involucrados en los esfuerzos de combate y prevención de la violencia conozcan las herramientas legales y recursos con que cuentan para tales fines.

Para abordar todo el quehacer en prevención de violencia, el municipio requiere cierta capacidad instalada, lo que se traduce en el potencial con que se cuenta para impulsar una actividad en un tiempo determinado. Para ello se deben considerar todos los recursos disponibles, sean los equipos, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia/conocimientos, etc. En este sentido, el marco normativo del país se convierte en un elemento que también contribuye y robustece las capacidades para la gestión de la seguridad.

En esta sección, se describe brevemente, el marco legal nacional de las instituciones del órgano ejecutivo y autónomas tienen respecto a la prevención de la violencia y el delito.

a) Constitución de la República

La Constitución de la República de El Salvador es la ley primaria del estado y en ella se consagran los derechos y deberes para el desarrollo de la persona en condiciones de vida digna, así como el compromiso que contrae el Estado por garantizar el cumplimiento de las libertades individuales y colectivas. En el Art. 1 reconoce a la persona como el origen y el fin de la actividad del Estado. En el Art. 168 No. 3º establece que el Presidente de la República, debe: Procurar la armonía social, y conservar la paz y tranquilidad interior y la seguridad de la persona humana como miembro de la sociedad. En art. 202, establecen que los departamentos se dividen en municipios y que serán regidos por Concejos Municipales.

Dentro de las principales leyes derivadas de la Constitución de la República dirigidas a preservar la seguridad ciudadana de los salvadoreños se encuentran:

b) Código Municipal, Ley de Convivencia Ciudadana, Ley FODES y Decretos Ejecutivos

El Código Municipal en el Art. 48 No. 2° establece que el Alcalde es el encargado de llevar las relaciones entre la municipalidad que representa y los organismos públicos, privados y los ciudadanos en general.

La Ley Marco Para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas, en el Art. 9 literal a, faculta a los Alcaldes Municipales para coordinar los Comités, Mesas Interinstitucionales, Sociales y otras organizaciones que contribuyan a la convivencia ciudadana y prevención de la violencia.

El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES), se constituye por medio de un aporte anual del estado igual al ocho por ciento de los ingresos corrientes netos del presupuesto del estado. Según el artículo 5, último párrafo” ...los recursos provenientes del fondo municipal podrán invertirse entre otros en.... programas de prevención a la violencia.”

El Gabinete de Gestión para la Prevención de la Violencia se crea mediante Decreto Ejecutivo No. 157°, de fecha 23 de agosto del año 2012, como instancia de coordinación a nivel nacional de las instituciones de Gobierno que trabajan en acciones de prevención de violencia, coordinado por el Ministro de Justicia y Seguridad Pública y conformado por: Ministerio de Gobernación, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud, Secretaria Técnica de la Presidencia, Secretaria de Inclusión Social, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y el Instituto Nacional de la Juventud.

La Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PRE-PAZ), como parte del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, y según decreto ejecutivo N° 74 de fecha 12 de mayo de 2010, es la encargada de orientar e involucrar a las comunidades en la prevención de la violencia y la solución a los problemas que les afectan. Este esfuerzo lo realizan en coordinación con los diferentes gobiernos municipales del país.

c) Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIVLV)

La ley tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres una vida libre de violencia, por medio de políticas públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.

d) Ley de Protección a la Niñez y Adolescencia (LEPINA)

Establece el marco de protección para los niños, niñas y adolescentes del país. Es un cuerpo de leyes constituido por 3 libros donde se detallan los derechos, garantías y deberes, el Sistema Nacional de Protección y la administración de justicia.

e) Política de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia Ciudadana (2010)

El segundo objetivo específico de la Política de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia Ciudadana es prevenir y reducir los factores y causas que propician la violencia y el delito, identificando los recursos y potencialidades de la comunidad para incrementar la protección y fomentar la convivencia armónica, la participación ciudadana y los mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

Dentro de la Política, el eje de prevención social de la violencia y el delito establece las siguientes estrategias:

- Coordinación entre el gobierno central y los gobiernos locales para el funcionamiento de los Concejos Municipales de Prevención de la Violencia, liderados por los alcaldes o alcaldesas
- Ejecución de medidas preventivas con resultados en el corto plazo, con la intervención coordinada y articulada de distintas instituciones públicas, privadas y locales
- Reducir factores de riesgo, en especial la tenencia y portación de armas de fuego, así como la reducción del consumo de alcohol y otras drogas
- Desarrollar iniciativas de atención al sector juvenil en riesgo para evitar el ingreso de más jóvenes a las pandillas y estimular el retiro de otros
- Articular programas para prevenir y disminuir la violencia intrafamiliar
- Promover valores positivos y una cultura de paz que contribuya a disminuir la violencia social

f) Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV)

La Estrategia Nacional de Prevención Social de la Violencia en Apoyo a los Municipios (ENPSV) fue diseñada durante los años 2009 y 2010 por la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia (SAE); y revisada durante los años 2012-2013 por iniciativa del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para el año 2014, la misma fue rediseñada dando lugar a La nueva Estrategia Nacional de Prevención de Violencia (ENPV).

La ENPV otorga responsabilidades a los alcaldes y a los Comités Municipales de Prevención de Violencia (CMPV) para el diseño y ejecución de diagnósticos municipales y planes de prevención de violencia. Además, establece la importancia de articular el trabajo de los CMPV con el de los Gabinetes Departamentales y el Gabinete Nacional de Gestión para la Prevención de Violencia.

g) Plan El Salvador Seguro (PESS)

El PESS es la línea estatal en materia de combate y prevención de la violencia bajo la cual deben alinearse los planes municipales que persigan ese mismo fin. Este plan busca la cohesión, armonía y buena disposición de los gobiernos locales, así como a los demás sectores e instituciones de la vida nacional, para que se sumen a esta experiencia, y permita superar, en el largo plazo, la inseguridad ciudadana, principal problema que aqueja a la ciudadanía salvadoreña. En el apartado 4 de este documento se explica brevemente la relación entre el presente plan y el Plan El Salvador Seguro.

h) Otras ordenanzas y políticas propias del municipio

El municipio cuenta además con algunos instrumentos de normativa que contribuyen al trabajo de prevención que desarrollan:

- Ordenanza reguladora de asociaciones comunales.
- Ordenanza para la convivencia ciudadana y prevención de la violencia contra la mujer, niñez y adolescencia en los espacios públicos y privados de uso público del municipio de Tecoluca
- Política Municipal para la Equidad de Género.
- Política Municipal del Adulto Mayor (2016).
- Política Municipal de juventud.
- Política Municipal de la Niñez y Adolescencia.(en proceso).
- Política Municipal de Prevención de la Violencia (2016).
- Plan Municipal de Prevención de la Violencia "Tecoluca Seguro" (2017-2021).
- Plan de Prevención de Violencia Contra las Mujeres (2014-2018).

4.2 MARCO CONCEPTUAL SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

La Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV) establece que "la prevención de la violencia es un Eje clave de la seguridad ciudadana y ésta, a su vez, es una dimensión fundamental del desarrollo humano."²⁰

Por su parte el Plan El Salvador Seguro (PESS) identifica la inseguridad en el país como principal problema: "La sociedad salvadoreña se encuentra afectada por elevados niveles de violencia, criminalidad y miedo que restringen la libertad de las personas, afectando su calidad de vida y la convivencia armónica, limitando sus opciones de desarrollo humano y erosionando el Estado de Derecho y la democracia".

El eje 1 del PESS adopta la prevención de la violencia y describe el problema como "La violencia e inseguridad están concentradas en territorios caracterizados por altos niveles de exclusión social, convergencia de factores de riesgo, acceso restringido a los servicios públicos y débil articulación de los mismos en un contexto de patrones culturales portadores y reproductores de violencia y familias debilitadas en el cumplimiento de su misión de socialización."

Las acciones de prevención de la violencia para que sean efectivas y puedan contribuir en la solución de las múltiples causas que la originan, tienen que estar en concordancia con los objetivos y ejes de la ENPV²¹; con los ejes, las acciones y resultados previstos en el PESS;

²⁰ Gobierno de El Salvador. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Gabinete de Gestión para la Prevención de la Violencia. Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV). Febrero 2014.

²¹ Ver objetivos y ejes en la página 37 de la ENPV.

y las estrategias, los objetivos, resultados e intervenciones que el municipio define para marcar la ruta a seguir hacia su desarrollo.

No se puede pensar en desarrollo de la población del municipio si no se generan las condiciones que permitan a las personas vivir, trabajar, convivir en un entorno más seguro y en condiciones de vida más dignas.

En este sentido la ENPV plantea que para lograrlo “es importante que los planes de prevención de la violencia respondan y estén articulados a una visión de desarrollo integral que, generalmente, está plasmada en planes estratégicos municipales con un horizonte temporal mínimo de tres años.”

También es importante buscar la coordinación y articulación efectiva de las instituciones del Estado y de las instancias de participación ciudadana en el municipio, sobre todo de aquellas que agrupan a sus actores principales.

Al hablar de las instancias de participación la ENPV define: “el Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV) debe estar integrado en la dinámica de desarrollo del municipio, por lo que su labor estará articulada en las instancias municipales representativas de la población, tales como: Comités de Desarrollo Local (CDL), las mesas intersectoriales, las redes de las ADESCO y otras organizaciones sociales, etc.”

4.2.1 FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo asociados a la violencia, son aquellas características del entorno social que han producido frecuentemente situaciones perjudiciales o adversas a los pobladores de dicho entorno; son las circunstancias que han limitado y hasta dañado el desarrollo normal de la población, la convivencia ciudadana, la tranquilidad comunitaria y los sueños individuales y colectivos.

La ENPV agrupa en cuatro tipos los principales factores de riesgo identificados en el país: a) Factores Estructurales y culturales, b) Factores específicos como el tráfico de drogas y otros, c) Factores institucionales y políticos, y d) Factores de desigualdad y discriminación de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

En esta propuesta se busca contribuir al PESS con al menos tres ejes: Eje 1. Prevención de la Violencia, deja pautas para apoyar en el futuro el Eje 4 y Eje 5. Fortalecimiento Institucional (en el ámbito local). Atención y Protección de Víctimas, contrarrestando así el fenómeno de la violencia a través de la identificación, análisis y desarrollo de acciones dirigidas a reducir los trece factores de riesgo:

GRUPO 1: Los factores asociados a los valores y la identidad:

1. Familias disfuncionales: falta de supervisión en el hogar y altos índices de violencia intrafamiliar.
2. Pérdida de valores: familiares y sociales.
3. Necesidad de identidad y pertenencia: baja autoestima; pares negativos; ausencia de sueños y de planes de vida.
4. Actividad sexual irresponsable a temprana edad.

GRUPO 2: Los factores asociados a la formación de capacidades y oportunidades de empleo:

5. Acceso limitado a la educación formal y no formal.
6. Baja calidad de la educación; deserción escolar.
7. Tasas de desempleo altas entre los jóvenes; falta de habilidades para el trabajo en los jóvenes.

GRUPO 3: Los factores asociados a las políticas públicas y al medio ambiente externo:

8. Vecindarios con presencia de pandillas; aceptación de una cultura de violencia
9. Vecindarios con hacinamiento y acceso limitado a servicios básicos (incluyendo espacios de esparcimiento y deporte).
10. Consumo de drogas; narcoactividad; narcomenudeo; acceso a una economía ilícita.
11. Abuso y corrupción institucional.
12. Falta de Políticas de Prevención de Violencia a nivel nacional y municipal.
13. Migración y deportación.

4.3 EL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

La labor del CMPV, según la ENPV, está fundamentada en las disposiciones establecidas en la Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas (LMCCCA). En el artículo 2 de esta ley, se establece como finalidad:

“Impulsar la coordinación, cooperación y concertación entre los municipios, las instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, empresa privada y población en general, con el propósito de potenciar y ejecutar programas y proyectos comunes para mejorar la calidad de vida de los habitantes”.

Sobre su rol la ENPV plantea que “es una instancia integrada por personas representativas del conjunto de actores y sectores del municipio, convocada por el gobierno municipal y constituida para fortalecer la participación ciudadana en el ámbito local en los procesos de prevención de la violencia y mejorar la seguridad ciudadana, en el marco de los objetivos, prioridades y lineamientos establecidos en la ENPV”.²²

El CMPV de Tecoluca ha venido trabajando desde el año 2010 y su estructura y funcionamiento se ha ordenado, en la actualidad, siguiendo la estructura promovida por el Plan El Salvador Seguro.

²² ENPV, pág. 67. Conformación del Comité Municipal de la Violencia. ¿Qué y cuál es el rol?

4.3.1 INTEGRANTES DEL CMPV²³

El CMPV, según la ENPV, debe integrarse considerando criterios de pluralidad y representatividad de los actores y sectores del municipio; sus integrantes de acuerdo a la realidad de cada municipio serán:

- Alcalde, dos concejales municipales, la persona responsable de la instancia de promoción social del gobierno municipal y la jefatura del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM)
- Representantes de asociaciones comunales o intercomunales, de cantones, caseríos o barrios y colonias.
- Representantes de redes o asociaciones juveniles.
- Representantes de redes o asociaciones de mujeres.
- Representantes de iglesias.
- Representantes de cooperativas y gremiales.
- Representantes de sector comercio y sector empresarial.
- Representantes de centros educativos privados.
- Representantes de medios locales de comunicación social.
- Otras representantes locales cuya inclusión se considere necesaria.

Al CMPV también se integran los representantes de instituciones de Gobierno con presencia en el municipio:

- Directores(as) de Centros Educativos y Escuelas del Ministerio de Educación (MINED).

Les corresponde incorporar en los programas y en las dinámicas de los centros educativos del país, un enfoque de prevención, articulado a la dinámica de la comunidad, con énfasis en atraer a la escuela a niños y adolescentes en riesgo, prevenir la deserción escolar, evitar que los alumnos repitan año y el fracaso escolar.

- Directores(as) de Unidades de Salud y Hospitales del Ministerio de Salud, así como centros de atención de Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

Les corresponde proveer servicios integrados e integrales de salud a población en situación de riesgo, con énfasis en salud mental, prevención de la violencia intrafamiliar y sexual, y salud en la etapa reproductiva. Gestionar la participación del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Bienestar Magisterial (BM) y el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD).

- Jefatura de Delegación, Subdelegación y/o del puesto de la Policía Nacional Civil (PNC), incluyendo la Oficina Unidad Municipal de la Mujer (UNIMUJER-ODAC).

Le corresponde brindar atención especializada que requieren las mujeres en situación de violencia de acuerdo a la LEIPV.

²³ Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia, 2012.

- Representantes del sector Justicia. Representante del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP).

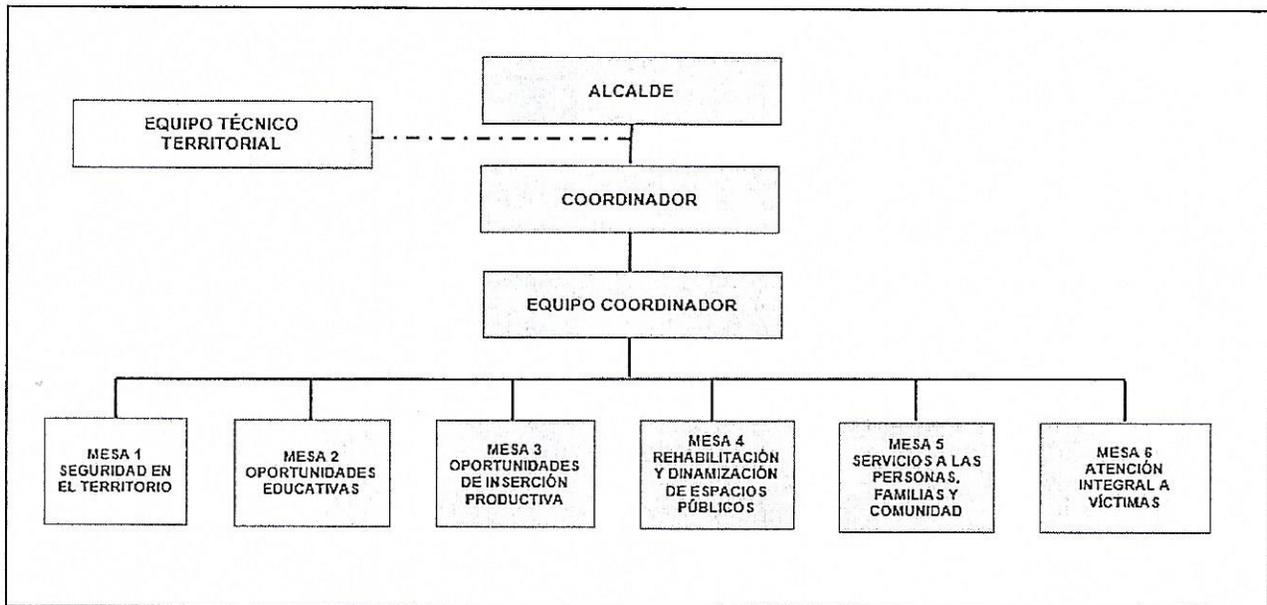
Es la institución rectora en materia de seguridad pública, prevención, rehabilitación y reinserción, por lo que le corresponde ejercer y desarrollar el liderazgo principal en esta materia, asegurar la articulación de la Estrategia y los planes de prevención con los planes de control del delito, así como brindar asesoría y apoyo técnico especializado en materia de prevención de la violencia.

- Representantes de instituciones con competencias en materia de prevención de la violencia como el Ministerio de Trabajo (MTPS), Ministerio de Economía (MINEC), Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Secretaría de Cultura (SECULTURA), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), Instituto Nacional de los Deportes (INDES), entre otras.

4.3.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CMPV

El Comité Municipal de Prevención de la Violencia del municipio de Tecoluca está estructurado de la siguiente manera:

Imagen 4: Organigrama CMPV



Las funciones que desempeñan los responsables de los cargos en el organigrama del CMPV, son las siguientes:

Alcalde Municipal

Coordina y lidera el CMPV, y convoca a todos los actores del municipio; también, en coordinación con éstos, articula todas las acciones orientadas a prevenir eficazmente el fenómeno de la violencia.

Esto significa que esta instancia no se convierte en un apéndice de quien lo lidera, sino que debe convertirse en un espacio que, de manera democrática, dinamice la acción de los actores locales y nacionales en materia de prevención, a partir del diálogo y la generación de acuerdos.

Coordinador

Es la persona responsable de la coordinación de todos los actores involucrados en la elaboración de diagnóstico y Plan Municipal de Prevención de la Violencia, así como en la implementación de las diferentes acciones ahí acordadas. Dentro de sus funciones están:

- Crear líneas de acción con las diferentes instituciones del Comité Municipal de Prevención de la Violencia
- Representar políticamente al Alcalde Municipal por delegación dentro del marco de las funciones asignadas
- Formar parte del Equipo de Enlace Técnico Territorial integrado por el coordinador del CMPV y un técnico del VMJSP (PRE PAZ), y del Equipo de coordinadores integrado por los 6 coordinadores de mesas
- Coordinar trabajo, visitas y atención a entidades nacionales e internacionales, dando a conocer el funcionamiento del CMPV
- Responsable del monitoreo y evaluación de los indicadores asignados

Equipo Coordinador

Cada mesa contará con una persona coordinadora que junto al coordinador del CMPV integrarán el Equipo Coordinador; este equipo será responsable de compartir información, análisis y decisiones sobre la implementación del PMPV. También serán responsables de las actividades relacionadas con el fortalecimiento del CMPV.

Mesas por Ejes

Cada uno de los Ejes considerados en el Plan Tecoluca Seguro, contará con una mesa temática encargada o responsable de dar seguimiento a la implementación de las diferentes acciones consideradas en el Eje; también le darán seguimiento al cumplimiento de los resultados propuestos.

Estas mesas están integradas por los representantes de las unidades municipales, instituciones públicas, sociedad civil y organizaciones no gubernamentales vinculadas a cada uno de los 6 ejes.

En la siguiente tabla podemos ver las diferentes instituciones del Estado, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales que trabajan en el municipio y en qué mesa temática se propone o decidieron en los talleres de elaboración del plan integrarse.

Las que aparecen en primer lugar son las que participan regularmente en las reuniones del CMPV; las que aparecen en el segundo bloque son aquellas que tienen una participación puntual o no participarán en las mesas, aunque deberían estar integradas.

Tabla 8 Comité Municipal de Prevención de La Violencia

INSTITUCIONES E INSTANCIAS INTEGRANTES DE LAS MESAS POR EJES	
Eje 1 "Seguridad en el Territorio"	
Coordinador: PNC	
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo de Agentes Municipales (CAM). • Policía Nacional Civil (PNC). • Fiscalía General de la República (FGR). • Fuerza Armada (FFAA).
Eje 2 "Oportunidades Educativas"	
Coordinador: MINED y PROMOCION SOCIAL	
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación (MINED). • Asociación, Fundación para la Cooperación Comunal de El Salvador (CORDES) • Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y Progreso Social (CIDEP) • Dirección de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ) • Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES) • Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes (LAS MÉLIDAS) • Policía Nacional Civil (PNC)
Eje 3 "Oportunidades de Inserción Productiva"	
Coordinador: CONAMYPE Y GEM	
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Municipal de Empleo Juvenil (UMEJ) • Centro Municipal de Formación Vocacional (CMFV) • Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE). • Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP). • Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP). • Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) • Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES) • Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y Progreso Social (CIDEP) • Dirección de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ). • Policía Nacional Civil (PNC) • Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) • Ministerio de Educación (MINED). • Empresa Privada. • Asociación Los Nonualcos • Unidad Municipal de Desarrollo Económico • Ciudad Mujer

	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (BANDESAL/FOSOFAMILIA) • Banco de Fomento Agropecuario (BFA)
Eje 4 "Rehabilitación y Dinamización de Espacios Públicos"	
Coordinador Rehabilitación: FISDL y Unidad de Proyectos	
Coordinador Dinamización: INDES y Promoción Social	
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Municipal de Proyectos • Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) • Ministerio de Obras Públicas (MOP) • Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) • Unidad de Deportes • Unidad de Juventud • Centros Penales. • Dirección de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ). • Policía Nacional Civil (PNC) • Ministerio de Gobernación • Catastro Municipal • Casa de la Cultura • Jurídico Municipal • Iglesias • Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO)
Eje 5 "Servicios a las Personas, Familia y Comunidad"	
Coordinador: MINSAL Y UNIDAD DE GENERO	
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) • Unidad Municipal de Género • Unidad Municipal de Juventud (UMJ). • Ministerio de Salud (MINSAL). • Centros de Alcance (CDA). • Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). • Asociación de Mujeres Rurales "Olga Estela Moreno" (ASMUR) • Microrregión económica y Social (MES) • Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES) • Asociación de Mujeres Jóvenes • Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (LAS MÉLIDAS) • Asociación municipal de Mujeres (AMMT) • Unidad Municipal de Resolución Alternativa de Conflictos (UMRAC). • Asociación, Fundación para la Cooperación Comunal de El Salvador (CORDES) • Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y Progreso Social (CIDEP) • Ciudad Mujer • Asociación de Desarrollo Intercomunal de Jóvenes, sector costa (ASIDEJOVEN) • Asociación de Desarrollo Intercomunal de Jóvenes, sector San Nicolás (SERJOVEN) • Asociación de Desarrollo Intercomunal de Jóvenes, sector Sta. Cruz Porrillo (AIDJSCP) • Ensamble de cuerdas Municipal • Secretaría de Cultura (SECULTURA). • Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) • Dirección de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ).

	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de los Deportes (INDES). • Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA). • Procuraduría General de la Republica (PGR) • Procuraduría para la defensa de los derechos Humanos (PDDHH)
Eje 6 "Atención Integral a Víctimas"	
Coordinador: MINSAL-Representante de municipalidad	
Integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Hospital Nacional Santa Gertrudis • Unidad de Salud de San Nicolás Lempa • Dirección de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ). • Unidad Municipalidad de Género (UMG). • Procuraduría General de la Republica (PGR). • Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA). • Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). • Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)

Fuente: Equipo Técnico territorial Tecoluca, 2017.

Centro Municipal de Prevención de la Violencia

El Centro Municipal de Prevención de Violencia es el espacio donde CMPV y Unidades Municipales con competencia en prevención de violencia coordinan y articulan su trabajo en torno a los objetivos, estrategias y acciones del Plan Municipal de Prevención de la Violencia Tecoluca Seguro.

Unidades Municipales

Las Unidades municipales que están integradas y coordinan acciones con el CMPV son las siguientes:

- Unidad de Empleo Juvenil
- Unidad de Resolución Alterna de Conflictos
- La Unidad de Género
- Unidad de la Juventud
- Unidad de Deporte
- Departamento de Participación y Organización Ciudadana

5. PLAN TECOLUCA SEGURO

5.1 OBJETIVOS

5.1.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la seguridad de la población, articulando los esfuerzos que se desarrollan en torno a la prevención de la violencia, fortaleciendo la institucionalidad y el marco legal en que se sustentan las diferentes actividades.

5.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar acciones para la prevención, el control y la persecución del delito a través del aumento progresivo de la seguridad y la percepción de la misma en los espacios públicos.
- Establecer condiciones para que los jóvenes puedan construir un plan de vida, insertarse de manera productiva y contribuir a la construcción de una sociedad libre de violencia.
- Promover en la población en edad de trabajar el acceso a oportunidades de empleo y emprendimientos para reducir los niveles de exclusión laboral y mejorar los ingresos y la calidad de vida.
- Mejorar el espacio público del municipio para promover la integración social, el respeto y convivencia ciudadana.
- Crear condiciones para que las familias desarrollen competencias orientadas a la crianza positiva y la práctica de valores que generen cohesión y bienestar social.
- Proporcionar atención a víctimas de violencias de una manera especializada, articulada, oportuna y adecuada, respetando los principios de reparación y justicia.

MARCO DE ACTIVIDADES

5.2 COMPONENTES

Según la ENPV (GOES- MJSP 2013), el plan es una hoja de ruta y un instrumento unificador que propone a todos los actores, sectores e instituciones participantes aunar fuerzas para mejorar la seguridad ciudadana en el municipio.

Se presentan las medidas del Plan El Salvador Seguro identificadas como claves para atender la situación de inseguridad del municipio de Tecoluca. Estas medidas se proponen como respuesta a las amenazas y vulnerabilidades encontradas en el diagnóstico.

A continuación, se presentan los ejes y las diferentes instituciones que se involucrarán en el desarrollo de cada uno de éstos, ya que, en algunos casos, todavía no están participando en el trabajo que les corresponde como Mesas que desarrollan las actividades de los ejes.

5.2.1 COMPONENTE 1: SEGURIDAD EN EL TERRITORIO

Objetivo

Desarrollar acciones para la prevención, el control y la persecución del delito a través del aumento progresivo de la seguridad y la percepción de la misma en los espacios públicos.

Descripción del componente

Las actividades previstas a desarrollar buscan la disminución progresiva de delitos en el espacio público, aumentar los niveles de denuncia, reducir de manera objetiva la delincuencia y aumentar la percepción de seguridad de la ciudadanía. Con estos objetivos, la PNC con apoyo de la FAES y los agentes del CAM desarrollarán actividades en los sectores priorizados.

Resultados del PESS con el que se complementa

Con el resultado 3 que se refiere a la reducción de incidencia de delitos en los espacios públicos, el 5 dirigido a la reducción del número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan en el municipio, y el 7 que busca resolver a través de medidas alternas los casos de conflictividad vecinal.

Presupuesto

Pendiente

Nota aclaratoria

En algunas actividades no se establece costo, debido a que los presupuestos de las instituciones públicas están centralizados.

Actividad	Proyección/ Meta	Cronograma (12 meses)												Responsable	Asocio	Sector	Zona Específica	Beneficiarios Directo	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Recurso técnico requerido para la implementación de las actividades	Observaciones		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
Implementar un plan de seguridad en el transporte público																							
es para el entorno de elictivos	12														PNC	VMT, FFAA		Municipio	Población del municipio	\$0.00	\$0.00	Recurso Humano, vehículos	
es para riesgo deabilidad vial como de otras is	12														PNC	VMT Toxicología MJSP		Municipio	Población del municipio	\$0.00	\$0.00	Recurso Humano, vehículos	
Implementar una estrategia policial de recuperación de los territorios y control de los mismo, mediante la concentración de recursos de investigación criminales y de																							
le PNC y tipo técnico intelectual															FGR		Municipio	Población del municipio	\$0.00	\$0.00	Personal de la FGR y PNC		
la fuerza armada apoyando labores de la PNC															MJSP		Municipio	Población del municipio	\$0.00	\$0.00	Personal de fuerza armada.		
ento para es de los priorizados y armas															PNC	MJSP	Subdelegación de Tecoluca	Población del municipio	\$0.00	\$0.00			
Implementar la cobertura del Plan Nacional de Prevención y Seguridad en las Escuelas (PLANPREVES).																							
ura y d perimetral otros	12 centros escolares priorizados														PNC	Alcaldía Municipal, CMPV, MINED	Escuelas priorizadas	Población estudiantil de los centros	\$0.00	\$0.00	Personal de la PNC, Directores de		

5.2.2 COMPONENTE 2: OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

Objetivo

Establecer condiciones para que los jóvenes puedan construir un plan de vida, insertarse de manera productiva y contribuir a la construcción de una sociedad libre de violencia.

Descripción del componente

Para los próximos 5 años se propone fortalecer las capacidades del sistema educativo local por medio del mejoramiento de condiciones para atender la primera infancia, mejorar las capacidades y habilidades del cuerpo docente e incorporar programas y proyectos innovadores dirigidos a los adolescentes.

Las acciones planificadas están encaminadas a desarrollar un proceso educativo que contribuya a la consecución de una meta clave: la reducción del número de población de niñez, adolescencia y juventud que no estudia ni trabaja, involucrando a sus padres, madres o personas responsables del cuidado de la población estudiantil, todo ello, por medio de ampliar la cobertura educativa, mejorar la calidad educativa, la infraestructura y curricular; además, ampliar la cobertura del Programa Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno y desarrollando factores y ambientes productores que fortalezcan la convivencia y resiliencia.

Resultado del PESS con el que se complementa

Al resultado 5 que busca una "reducción del número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no estudian".

Presupuesto \$1, 545,942.69

Nota aclaratoria

En algunas actividades no se establece costo, debido a que los presupuestos de las instituciones públicas están centralizados.

Actividades	Proyección/ Meta	Cronograma (12 meses)												Responsable	Asocio	Municipio	Zona Específica	Beneficiarios Directo	Presupuesto	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Recurso técnico requerido para la implementación de las actividades	Observaciones
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
deportivo y niñas	3 Convivos																					
deportivo	1 acto deportivo																					
de la	2 festivales																					
deportivo	3 festivales																					
de Verano	2 escuelas de verano																					
de Danza	1 festival																					
de 4 formativas te, Dibujo y teatro y	4 jornadas																					

Diseñar e implementar programas para el uso del tiempo libre (vacaciones, recreación, voluntariado)

Actividades	Proyección/Meta	Cronograma (12 meses)												Responsable	Aspilo	Sector	Zona Específica	Beneficiarios Directos	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Recurso técnico requerido para la implementación de las actividades	Observaciones		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D											
o de 6 formativas y Pintura	6 jornadas															CRIPDES	MINED, CD A	Municipio	Centros escolares priorizados	Población de los centros educativos	\$0.00	\$0.00	Recurso humano y materiales	
ades con de los escolares e priorizados	12 talleres															Alcaldía Municipal, CDA	Ciudad Mujer, MINED	Municipio	Centros escolares priorizados	Población de los centros educativos	\$0.00	\$0.00	Recurso humano y materiales	
tación de icolares	12 huertos															Ciudad Mujer	MINED	Municipio	Centros escolares priorizados	Población de los centros educativos	\$0.00	\$0.00	Recurso humano y materiales	
i con el niño	1 jornada por centro escolar															INDES-INDER Proyecto por la Vida	MINED	110-05	C.E. C/ La Esperanza	40 niños y niñas	\$0.00	\$0.00	Recurso humano y materiales	
del ajedrez	Practica semanal															INDES-INDER Proyecto por la Vida	MINED	110-01	C.E. Monseñor Oscar Romero	40 niños y niñas	\$0.00	\$0.00	Recurso humano y materiales	
.recreativa	Practica semanal															INDES-INDER Proyecto por la Vida	MINED	110-05	C.E. C/ La Esperanza	40 niños y niñas	\$0.00	\$0.00	Recurso humano y materiales	
ón y a	6 jornadas															INDES-INDER Proyecto por la Vida	MINED	110-05	C.E. C/ La Esperanza	60 niños y niñas	\$0.00	\$0.00	Recurso humano y materiales	
es as	5 actividades															INDES-INDER Proyecto por la Vida	MINED	110-05 110-02	C.E. C/ La Esperanza, C.E. Monseñor Oscar Romero, C.E. Cs/ Tehuacan	60 niños Actividades niñas	\$0.00	\$0.00	Recurso humano y materiales	

Viviendas	Proyección/ Meta	Cronograma (12 meses)												Responsable	Asocio	Sector	Zona Específica	Beneficiarios Directos	Presupuesto	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Recurso técnico requerido para la implementación de las actividades	Observaciones	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
el cuento	9 jornadas														Casa de la Cultura- SECULTURA	MINED	110-01,110-02,110-05	C.E. C/La Esperanza, C.E. Monseñor Oscar Romero, Complejo educativo Rafaela Suarez y Escuela Parvularia de Tecoluca	60 niños del niñas	\$200.00	\$200.00	Recurso humano y materiales	
ades	11 talleres														Casa de la Cultura- SECULTURA	MINED	110-01,110-02,110-05	C.E. C/La Esperanza, C.E. Monseñor Oscar Romero, Complejo educativo Rafaela Suarez y Escuela Parvularia de Tecoluca	60 niños de niñas	\$1,000.00	\$1,000.00	Recurso humano y materiales	
o de oratoria	1 concurso														Casa de la Cultura- SECULTURA	MINED	110-01,110-02,110-05	C.E. C/La Esperanza, C.E. Monseñor Oscar Romero, Complejo educativo Rafaela Suarez y Escuela Parvularia de Tecoluca	60 niños de niñas	\$1,000.00	\$1,000.00	Recurso humano y materiales	
jiadas	9 visitas														Casa de la Cultura- SECULTURA	MINED	110-02	Casa de la Cultura	100 niños y niñas	\$500.00	\$500.00	Recurso humano y materiales	

Unidades	Proyección/ Meta	Cronograma (12 meses)												Responsable	Asocio	Sector	Zona Especifica	Beneficiarios Directos	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Recurso técnico requerido para la implementación de las actividades	Observaciones	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
Media	becas otorgadas														CRIPDES	MINED	municipio	Municipio	32 estudiantes	\$0.00	\$0.00	apoyo económico	
transporte jóvenes de tallerato.	transporte														MINED		Municipio	INTEC y Complejo Educativo Rafaela Suarez	73 jóvenes	\$8,760.00	\$8,760.00	apoyo económico para transporte	
Plan de acción	1 Plan														MINED, Alcaldía Municipal	CIDEP, CO RDES, CRI PDES LAS MELIDAS	Municipio	Municipio	1993 personas analfabetas	\$35,000.00	\$35,000.00	Recurso humano y materiales	
capacitaciones	15 capacitaciones														MINED	CIDEP, CO RDES, CRI PDES LAS MELIDAS	Municipio	Municipio	1993 personas analfabetas	\$0.00	\$0.00	Recurso humano y materiales	
Captaciones	Captaciones														MINED	CIDEP, CO RDES, CRI PDES LAS MELIDAS	Municipio	Municipio	1993 personas analfabetas	\$0.00	\$0.00	Recurso humano y materiales	
347 circuitos	347 circuitos														MINED	CIDEP, CO RDES, CRI PDES LAS MELIDAS	Municipio	Municipio	1993 personas analfabetas	\$0.00	\$0.00	Recurso humano y materiales	

5.2.3 COMPONENTE 3: OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN PRODUCTIVA

Objetivo

Promover en la población en edad de trabajar el acceso a oportunidades de empleo y emprendimientos para reducir los niveles de exclusión laboral y mejorar los ingresos y la calidad de vida

Descripción del componente

Las actividades a desarrollar se orientan a mejorar y proponer acciones que permitan el acceso a oportunidades de empleo y emprendimientos, reducir los niveles de exclusión laboral, y mejorar los niveles de ingresos para que le permita a la ciudadanía residente en Tecoluca mejorar sus niveles de vida. La meta es ampliar el acceso a oportunidades laborales que permitan reducir los niveles de exclusión y mejorar los ingresos y la calidad de vida de las personas del municipio, especialmente para la población juvenil y mujeres jefas de hogar.

Resultado del PESS con el que se complementa

Al resultado 5 que busca una "reducción del número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no trabajan".

Presupuesto: \$77,782.50

Nota aclaratoria

En algunas actividades no se establece costo, debido a que los presupuestos de las instituciones públicas están centralizados

Vidaes	Proyección/ Meta	Cronograma (12 meses)												Responsable	Asocio	Sector	Zona Especifica	Beneficiarios Directos	Presupuesto	Presupuesto requerido para implementación de las actividades	Recurso tecnico requerido para la implementación de las actividades	Observaciones	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
Implementar programas de formación e inserción laboral de acuerdo a las demandas de la comunidad y del sector productivo															CONAMYPE	UMEJ, UDEL	Municipio	Sectores priorizados y no priorizados	Población joven y mujeres emprendedoras	\$0.00	\$0.00	Recurso humano y materiales	
Identificación de emprendedores	Programa implementado (55 emprendedores)														FISDL	UDEL, CONAMYPE, CRIPDES, INSAFOCO OP, CORDES, CENTA, ALN	Sectores priorizados	Sectores priorizados	Población jóvenes y mujeres	\$55,364.00	\$55,364.00		
Implementación de 3 iniciativas															CRIPDES	UMEJ	Municipio	Municipio	Población joven	\$6,000.00	\$6,000.00		
Implementación de Un Programa Productivo	Incentivar la economía local														CONAMYPE		Municipio	Municipio					
Implementación del marañón	Incentivar la economía local														CDT	UDELCOR SATUR CONAMYPE E, Cadena Productiva del Maraño	Municipio	Municipio		\$5,000.00	\$5,000.00	Recurso humano y materiales	
Implementación del maíz	Incentivar la economía local														INTEC	UDEL, CDT	Municipio	parque Central de Tecoluca		\$1,200.00	\$1,200.00	Recurso Humano y materiales	
Implementación	Incentivar la economía local														ALN	UDEL	Municipio	Municipio		\$0.00	\$0.00	Recurso Humano y materiales	

Actividades	Proyección/ Meta	Cronograma (12 meses)												Responsable	Asocio	Sector	Zona Específica	Beneficiarios Directos	Presupuesto	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Recurso técnico requerido para la implementación de las actividades	Observaciones	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
Creación de espacios	Incentivar la economía local														CDT, CEDEMYPE	UDEL	Municipio	Municipio		\$100.00	\$100.00	Recurso Humano y materiales	
Creación de línea identitaria	Incentivar la economía local														CDT, Red de emprendedores	UDEL	Municipio	Municipio		\$600.00	\$600.00	Recurso Humano y materiales	
Creación de espacios sobre artesanales	Incentivar la economía local														CDT	UDEL	Municipio	Municipio		\$1,500.00	\$1,500.00	Recurso Humano y materiales	
Creación de espacios para platillos a marañón, peces y	Incentivar la economía local														CDT	UDEL CONAMYP E, CDMYPE	Municipio	Municipio		\$0.00	\$0.00	Recurso Humano y materiales	
Creación de espacios para platos típicos del municipio que se implementa	Incentivar la economía local														CDT	UDEL	Municipio	Municipio		\$0.00	\$0.00	Recurso Humano y materiales	
Creación de una feria de Tecoluca	1 FANPAGE creada														Comisión de Promoción	UDEL	Municipio	Municipio		\$0.00	\$0.00	Recurso Humano y materiales	
Creación de espacios para dar a conocer la oferta de la artesanía de la	FAM TRIP														UDEL	CORDES, CDT, CORSATUR	Municipio	Municipio		\$75.00	\$75.00	Recurso Humano y materiales	
Creación de espacios para dar a conocer	Incentivar la economía local														UDEL		Municipio	Municipio		\$0.00	\$0.00	Recurso Humano y materiales	

Actividades	Proyección/ Meta	Cronograma (12 meses)												Responsable	Asocio	Sector	Zona Especifica	Beneficiarios Directos	Presupuesto	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Recurso técnico requerido para la implementación de las actividades	Observaciones
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
es 0																						
ión de video nal turístico ca	1 video realizado														UDEL	Municipio	Municipio	\$1,000.00	\$1,000.00	Recurso Humano y materiales		
s para la de marca a Tecoluca, la usarse noción y car en s	Incentivar la economía local														CDT	UDEL	Municipio	\$0.00	\$0.00	Recurso Humano y materiales		
nte como o en circuito como parte os Vivos	Incentivar la economía local														UDEL	CDT	Municipio	\$1,200.00	\$1,200.00	Recurso Humano y materiales		

5.2.4 COMPONENTE 4: REHABILITACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo

Mejorar el espacio público del municipio para promover la integración social, el respeto y convivencia ciudadana.

Descripción del componente

Está enfocado en dos áreas: primera, mejorar la iluminación y seguridad de comunidades; segunda, diversificar y ampliar las actividades recreativas disponibles para los jóvenes del municipio.

Con las actividades de este Eje se busca contribuir a la recuperación, rehabilitación y construcción de infraestructura en los espacios públicos municipales de tal manera que ofrezcan y faciliten las condiciones mínimas adecuadas para el desarrollo de verdaderos lugares de encuentro, integración y convivencia comunitaria en el territorio.

Resultado del PESS con el que se complementa

Con el resultado 2, cuyo objetivo es el incremento de uso de los espacios públicos recuperados en Tecoluca.

Presupuesto: \$2, 224,100.00

Nota aclaratoria

En algunas actividades no se establece costo, debido a que los presupuestos de las instituciones públicas están centralizados.

Actividades	Proyección/ Meta	Cronograma (12 meses)												Responsable	Asocio	Sector	Zona Específica	Beneficiarios Directos	Presupuesto	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Recurso técnico requerido para la implementación de las actividades	Observaciones		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D											
Nocturno a semana.	Acción mensual															Alcaldía Municipal	CDAS, Proyecto por la Vida	110-02	Parque Central de Tecoluca	Población del casco urbano	\$9,600.00	\$9,600.00	Recurso humano de INDES-INDER, equipo de sonido, materiales lúdicos y deportivos	
3 de	3 murales															CORDES, CRIPDES	Penitenciaria a Orienta San Vicente	Municipio	Casco urbano	Población del casco urbano	\$1,500.00	\$1,500.00	Privados del libertad del programa Yo Cambio, Jóvenes artísticos del municipio pintura, brochas, pinceles,	
ntación de 3 de to y ento de las	3 escuelas funcionando															PRE PAZ	INDES-INDER (Proyecto por la vida), Alcaldía Municipal	110-05, 110-01, 110-11	C/ la Esperanza, Polideportivo de Tecoluca, Com. Milagro de Dios	100 participantes	\$3,000.00	\$3,000.00	Recurso humano de INDES-INDER, material deportivo, unifor mes, balones, mallas para canastas, conos, pintura, brochas, malla ciclón, tubos de metal.	
as para 94 ades de unicipio on FODES)	94 comunidades iluminadas															Alcaldía Municipal	ADESCOS	Municipio	Todo el municipio	23893 habitantes	\$350,000.00	\$350,000.00		

onstruir, remodelar, dinamizar espacios públicos de calidad y seguros que contribuyan al encuentro, integración y transformación de la vida de las personas, tales s de las ciudades, aceras, mercados, centros de desarrollo infantil, bibliotecas, espacios deportivos, centros de innovación tecnológica, entre otros.

Actividades	Proyección/ Meta	Cronograma (12 meses)												Responsable	Apoyo	Sector	Zona Específica	Beneficiarios Directos	Presupuesto	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Recurso técnico requerido para la implementación de las actividades	Observaciones		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D											
Asesoría y talleres familiares	4 sesiones por mes															INDES-INDER (Proyecto por la vida)	Alcaldía Municipal, MINSAL	110-02	Casa Comunal de Tecoluca y Parque Central	60 participantes	\$0.00	\$0.00	Recurso Humano, equipo de sonido, camisetas.	
Taller del masivo	8 sesiones por mes															INDES-INDER (Proyecto por la vida)	Alcaldía Municipal, MINSAL	110-02	Polideportivo de Tecoluca	100 participantes	\$0.00	\$0.00	Recurso Humano,	
Taller del Tai Chi para la persona mayor	8 sesiones por mes															INDES-INDER (Proyecto por la vida)	Alcaldía Municipal, CDAs, PRE PAZ	110-02	Casa comunal de Tecoluca	25 personas adultas mayores	\$0.00	\$0.00	Recurso Humano,	Como parte de la Política Municipal para la persona de la tercera edad y los clubs de tercera edad del MINSAL
Festivales	7 festivales															INDES-INDER (Proyecto por la vida)	Alcaldía Municipal, CDAs, PRE PAZ	110-01, 110-02, 110-05, 110-11	Parque Central de Tecoluca, Polideportivo, C/La Esperanza, C/El Playón	150 personas por festival	\$0.00	\$0.00	Recurso humano	
Taller masivo	4 sesiones por mes															INDES-INDER (Proyecto por la vida)	Alcaldía Municipal, CDAs,	110-02	Polideportivo de Tecoluca	100 adolescentes y niños/as	\$0.00	\$0.00	Recurso humano	
Taller de capacitaciones	1 jornada de capacitación															INDES	Alcaldía Municipal	110-02	Polideportivo de Tecoluca	8 monitores deportivos	\$0.00	\$0.00	Recurso humano	

Ciudades	Cronograma (12 meses)												Observaciones
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Proyección/Meta	Responsable	Asocio	Sector	Zona Específica	Beneficiarios Directos	Presupuesto	Presupuesto requerido para implementación de las actividades	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Recurso técnico requerido para la implementación de las actividades				
de a de de espacio e Tecoluca eo o centro (etación)	CDT, Casa de la Cultura	Alcaldía Municipal	Municipio	Zona urbana de Tecoluca	Población del municipio	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00					

incorporar incentivos para la licitación y contratación de obras públicas que incluyan estándares de diseño urbano seguro.

5.2.5 COMPONENTE 5: SERVICIOS A LAS PERSONAS, FAMILIA Y COMUNIDAD

Objetivo

Crear condiciones para que las familias desarrollen competencias orientadas a la crianza positiva y la práctica de valores que generen cohesión y bienestar social.

Descripción del componente

La municipalidad seguirá ofreciendo los servicios a través de los centros de alcance financiados por USAID. Algunas de las actividades desarrolladas originalmente en el esquema de los centros de alcance no serán retomadas, particularmente las actividades de Mentoraje.

Las acciones ofrecidas buscan fortalecer la capacidad de las familias para desarrollar relaciones estables y estimulantes en los primeros años de vida de la niñez, y competencias para la vida en la población adolescente, como claves para la prevención de la violencia. Asimismo, promover acciones que procuren bienestar social, restauración de derechos, convivencia y cohesión social.

Resultado PESS con el que se complementa

Se asocia con los resultados 1 que se refiere a La "Población del municipio dispone de servicios institucionales eficientes para la prevención de la violencia", 2 que busca el "incremento de uso de espacios públicos", 5 refleja el "número reducido de jóvenes que no trabajan en el municipio" y el 6 que respectivamente buscan la "reducción de la violencia en la familia y otros abusos contra las mujeres".

Presupuesto. \$ 15,940.00

Nota aclaratoria

En algunas actividades no se establece costo, debido a que los presupuestos de las instituciones públicas están centralizados.

Indicadores	Proyección/ Meta	Cronograma (12 meses)												Responsable	Asocio	Sector	Zona Específica	Beneficiarios Directos	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Recurso técnico requerido para la implementación de las actividades	Observaciones	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
Plan de la familia activa de:															ISDEMU	Unidad de Género	Municipio	Alcaldía Municipal de Tecoluca		0.00	0.00	Recurso humano, equipo informático, papelería	
Inicio a:															ISDEMU	Unidad de Género	Municipio	Alcaldía Municipal de Tecoluca		0.00	0.00	Recurso humano, equipo informático, papelería	
Procesos y de:															MINSAL	ANDRYSA	Municipio	Unidad de salud, Alcaldía de Tecoluca		0.00	0.00	Recurso humano, equipo informático, papelería	
Política Social:															Coordinación CMPV	CDA	110-01,110-02,110-05,110-09	CDA Sector Pueblo, C/ La Esperanza, C.E. Monseñor Oscar Romero, Cs/ San Cristóbal		0.00	0.00	Recurso humano, equipo informático, papelería	
Derechos de:															Unidad Municipal de Deportes	CDA,INDE	110-01,110-02,110-05	Polideportivo de Tecoluca	250.00	250.00	Recurso humano, equipo informático,		

Se diseñó e implementó un plan de atención a las familias de las comunidades más afectadas por la violencia que incluya el desarrollo de programas de atención a las familias básicas y al crecimiento en valores.

Actividades	Proyección (Meta)	Cronograma (12 meses)												Responsable	Asocio	Sector	Zona Específica	Beneficiarios Directos	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Recurso técnico requerido para la implementación de las actividades	Observaciones	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
Asesoría básica para la implementación de las actividades															Alcaldía Municipal				papelaría, y refrigerio				
Cursos meta															Alcaldía Municipal	CDA	110-01,110-02,110-05	CDA Sector Pueblo		2,170.00	2,170.00	Recurso humano, papelaría, equipo informático.	
1 taller															Coordinadores CDA	CDA	110-01,110-02,110-05	CDA Sector Pueblo		0.00	0.00	Recurso humano, papelaría, equipo informático.	
7 replicas															Coordinadores CDA		Municipio	Centros de Alcance y Centros educativos de los sectores priorizados		0.00	0.00	Recurso humano, papelaría, equipo informático.	
1 encuentro															Coordinadores CDA	Unidad de Deportes,	Municipio	Polideportivo de Tecoluca		0.00	0.00	Recurso humano	
21 talleres															Coordinador CMPV, Coordinadores CDA	Alcaldía Municipal	110-01,110-02,110-05,110-06,110-09	CDAs del Municipio		300.00	300.00	Recurso humano, papelaría, materiales lúdicos	
3 actividades lúdicas															Coordinadores CDA	Proyecto por la vida	Municipio	Polideportivo de Tecoluca		930.00	930.00	Recurso humano, transporte refrigerios	
3 grupos de Danza y/o actividades															CRIPDES	Alcaldía Municipal	110-10, 110-11	CORDES, Casa Comunal de Tecoluca		750.00	750.00	Recurso humano	

Actividades	Proyección/ Meta	Cronograma (12 meses)												Responsable	Asocio	Sector	Zona Especifica	Beneficiarios Directos	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Recurso técnico requerido para la implementación de las actividades	Observaciones	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
Danza y 2 s. s.																							
vales s ales	3 festivales														Unidad de Juventud	Alcaldía Municipal	Municipio	Polideportivo de Tecoluca		0.00	0.00	Recurso humano y material deportivo	
itas de	7 escuelas conformadas														CDA'S	Alcaldía Municipal	Municipio	Polideportivo de Tecoluca		0.00	0.00	Recurso humano y material deportivo	
Implementar programas para transformar las relaciones entre hombres y mujeres, en la comunidad, la escuela y en el ámbito laboral.																							
en la a de los humanos jeres a /as de la lidad	7 capacitacione s														Unidad Municipal de Género	ISDEMU	Municipio	Alcaldía de Tecoluca	Personal de la municipalidad	6,000.00	6,000.00	Recurso humano , equipo informático, papelería, refrigerio, transporte	
ón de la ación por d sexual ia de ITS VIH)	8 capacitacione s														MINSAL	Unidad de Género	Municipio	Unidad de salud, Alcaldía de Tecoluca	Población del municipio	0.00	0.00	Recurso humano	
ón del nocivo de otras IS vas, dirigido xentes y	8 capacitacione s														MINSAL	MINED	Municipio	Unidad de salud y centros escolares	Población joven de los 6 sectores priori	0.00	0.00	Recurso humano	
ón ción i y abordaje ducta	8 capacitacione s														MINSAL	MINED, ADESCOS	Municipio	Unidad de Salud, Centros educativos y Comunidades de	Adolescentes y jóvenes del municipio	0.00	0.00	Recurso humano	

Actividades	Proyección Meta	Cronograma (12 meses)												Responsable	Asocio	Sector	Zona Especifica	Beneficiarios Directos	Presupuesto	Presupuesto para la implementación de las actividades	Recurso técnico requerido para la implementación de las actividades	Observaciones	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D										
n ntes, r mujeres adas.																							
in de es i de Salud.	8 capacitaciones														MINSAL		Municipio	Unidad de Salud de Tecoluca y ECOS	Jóvenes y adolescentes de los sectores prioritizados	0.00	0.00	Recurso humano	
as de a También ona	Programa implementado														ISNA	Unidad de Género	110-01	Alcaldía Municipal de Tecoluca		0.00	0.00	Recurso humano	
le idad	1 taller														ISNA	Unidad de Género	110-01	Alcaldía Municipal de Tecoluca		0.00	0.00	Recurso humano	
és juveniles cen, sus .y participan nte en sus s	22 comités organizados														CRIPDES	CORDES Alcaldía Municipal	Municipio	Alcaldía Municipal de Tecoluca		1,320.00	1,320.00	Recurso humano , equipo informático, papelería, refrigerio, transporte	
es juveniles s amente con tída del ado juvenil. is de teatro leos rios en los las jóvenes sus ideas a creativa y realidad de id de	22 acciones juveniles														CRIPDES	Alcaldía Municipal	Municipio	Jóvenes de las asociaciones juveniles y de los sectores prioritizados	840.00	840.00	Recurso humano , equipo informático, papelería, refrigerio, transporte		

Actividades	Proyección/ Meta	Cronograma (12 meses)												Sector	Zona Especifica	Beneficiarios Directos	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Presupuesto requerido para la implementación de las actividades	Recurso técnico requerido para la implementación de las actividades	Observaciones		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
etapa de 10 jornadas Juvenil (30 días)	10 jornadas														Municipio			4,200.00	4,200.00	Recurso humano, equipo informático, papelería, refrigerio, transporte		
acción municipal de	1 mesa organizada														Municipio	Alcaldía Municipal	Mesa Municipal de Juventud	CRIPDES	300.00	300.00	Recurso humano, equipo informático, papelería, refrigerio, transporte	
le la	1 festival														Municipio	Parque Central de Tecoluca	Alcaldía Municipal	Alcaldía Municipal	1,500.00	1,500.00	Recurso humano, transporte, refrigerio, papelería	
in de dos onses unitarias de o Juvenil.	2 asociaciones														Municipio	Casa Comunal de Tecoluca	Mesa Municipal de Juventud	Alcaldía Municipal	500.00	500.00	Recurso humano, tramite de publicación de estatutos.	
Alegre de Lectura "Reta tu ión" en oración al no al trabajo	1 festival														110-01 110-02	Parque Central de Tecoluca	ALN, CDAS, PREPAZE DUCO, ISN A	Alcaldía Municipal	0.00	0.00	Recurso humano	
ción sobre ción y n de los humanos jeres	6 capacitaciones														Municipio	Alcaldía Municipal de Tecoluca	ASMUR AMMIT ASOCIACION DE MUJERES	ANDRYSAS	0.00	0.00	Recurso humano, papelería, materiales lúdicos	

5.2.6 COMPONENTE 6: ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

Objetivo

Proporcionar atención a víctimas de violencias de una manera especializada, articulada, oportuna y adecuada, respetando los principios de reparación y justicia.

Descripción del componente

Este Eje será desarrollado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Debido a ello los integrantes del CMPV cuentan con poca información sobre el tipo de actividades y recursos que estarán disponibles en la localidad.

La meta de este Eje es dar acceso a un sistema integral y coordinado de atención y protección a todas las personas víctimas de violencia de género, social y delincuencia. Para ello se brindarán servicios tales como: asesoría legal, asistencia psicológica, acompañamiento y representaciones judiciales y extrajudiciales a las víctimas de violencia.

Resultados del PESS con los que se complementa

Se asocia con el Resultado 19: Mejorada la capacidad del estado para la atención y protección de las víctimas y la eliminación de la revictimización”.

Presupuesto.

Pendiente

Nota aclaratoria

En algunas actividades no se establece costo, debido a que los presupuestos de las instituciones públicas están centralizados.

6. PRESUPUESTO 2017-2021

En el Plan El Salvador Seguro en el capítulo de Contribuciones y movilización de recursos plantea que: “aceptará contribuciones de entidades de gobierno, organismos de cooperación, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, sector privado, personas naturales y de fondos provenientes de marcos innovadores de financiación”.

Es de mencionar que algunas actividades no tienen recursos asignados debido a que la información sobre el costo de las actividades se maneja de manera centralizada; esto no es indicativo de que no vayan a ser realizadas, sino que no se conoce el recurso destinado a su realización.

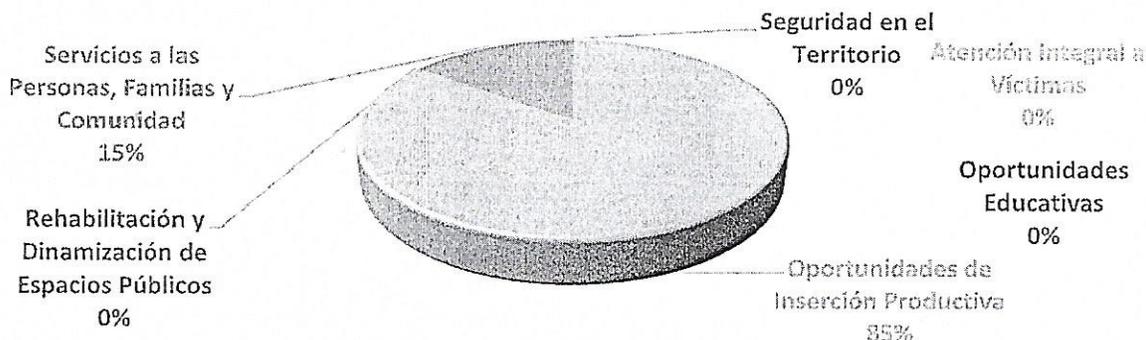
El plan también se convierte en un instrumento de gestión que puede atraer nuevos recursos para fortalecer, completar o financiar nuevas actividades que surjan en el transcurso de la implementación y que no están consideradas en el plan actual.

En la siguiente tabla se presenta el resumen del presupuesto del Plan Tecoluca Seguro que integra los recursos destinados por la municipalidad, las instituciones públicas, instituciones privadas y otros actores presentes en el municipio trabajando en prevención para el financiamiento de las diferentes acciones propuestas.

Tabla 9: Presupuesto de los 6 componentes

COMPONENTES	TOTAL	PORCENTAJE
Seguridad en el Territorio	\$0.00	0.0%
Oportunidades Educativas	\$ 1,588,242.69	46.99%
Oportunidades de Inserción Productiva	\$ 124,239.00	3.68%
Rehabilitación y Dinamización de Espacios Públicos	\$1,645,100.00	48.68%
Servicios a las Personas, Familias y Comunidad	\$21,940.00	0.65%
Atención Integral a Víctimas	\$0.00	0.00%
Total	\$3,379,521.69	100.00%

Gráfica 1: Distribución porcentual del presupuesto



7. MONITOREO Y EVALUACIÓN

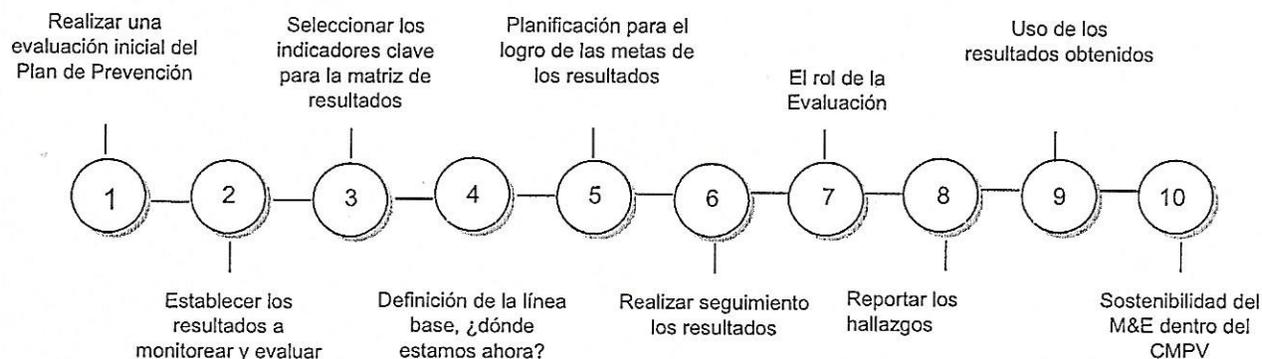
Para el monitoreo del plan, se plantea hacer un seguimiento basado en resultados a partir del ejercicio de medir y evaluar el rendimiento del plan, sobre la base de los resultados y beneficios que se espera que éste produzca.

El monitoreo basado en resultados, es un sistema que combina el seguimiento a la ejecución y el seguimiento a los resultados, por lo que su implementación dará insumos para la planificación de nuevos períodos en el municipio. En este sentido vale remarcar la importancia de la vinculación entre planificación, seguimiento y evaluación, por eso se utiliza la noción de sistema, porque si bien estos tres componentes tienen propósitos y estrategias diferenciadas, son interdependientes y complementarios, convergiendo en el propósito común de lograr los objetivos y resultados del Plan.

El monitoreo basado en resultados, debe guiar la estrategia y ejecución de las actividades planificadas para asegurar que se logren los resultados e impactos deseados, supervisándolos y comparándolos permanentemente con los objetivos y metas planteadas. Se debe poner en práctica ejercicios de reflexión crítica y hacer uso de las lecciones aprendidas para minimizar las deficiencias y aumentar la probabilidad del logro y éxito de los resultados esperados.

Para realizar el seguimiento y evaluación es importante contar con un Plan que derive en una buena planificación operativa, para que nos permita hacer la comparación entre lo ejecutado y lo planificado y que esta comparación genere información oportuna para la toma de decisiones.

Para el desarrollo de los planes de Monitoreo y Evaluación, se plantea realizar los siguientes



pasos:

Fuente: Kusek and Rist (2005) adaptado por José Rafael Núñez (2016)

7.1 MARCO DE RESULTADOS

La matriz de resultados es una herramienta elaborada durante el diseño del Plan Tecoluca Seguro que permite desarrollar y presentar la relación entre los objetivos del plan y los indicadores de los resultados por estrategia alineados con las metas de desarrollo del plan. El Marco de Resultados (MdR) proporciona un modelo lógico para alcanzar los resultados del plan.

El MdR tiene una importancia clave en la etapa del inicio de la implementación del plan ya que proporciona insumos para el proceso de planificación a la vez que sirve como instrumento de seguimiento durante la implementación.

Indicadores de Resultados	Unidad de Medida	Línea base	Metas					Frecuencia	Fuente de datos	Responsabilidad de recolección de los datos
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5			
COMPONENTE 1: SEGURIDAD EN LOS TERRITORIOS										
OBJETIVO: Fomentar la identidad municipal en torno a la prevención de la violencia y así contribuir a la disminución progresiva del número de los principales delitos y mejorar la seguridad de la población del municipio.										
RESULTADO 3: REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DE DELITOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.										
Plan de seguridad al transporte, elaborado y ejecutándose.	% de implementación del plan	0	100%				Trimestral	ALCALDIA, PNC, VMT y Empresa Privada	Mesa Componente 1	
Fortalecida las unidades territoriales y la subdelegación de la PNC	Número de oficinas	0	5				Trimestral	PNC	Mesa Componente 1	
R4 – REDUCIDO EL NÚMERO DE DELITOS COMETIDOS CON ARMAS DE FUEGO EN EL MUNICIPIO.										
Ordenanza gestionada para la veda de armas de fuego para la zona turística y comercial.	Número de decretos	0	1				Trimestral	PNC, Municipalidad y MJSP	Mesa Componente 1	
Implementada la campaña de divulgación de veda de armas.	%	0	100%				Trimestral	PNC, Municipalidad y MJSP	Mesa Componente 1	
R5: REDUCCIÓN DE NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE NO ESTUDIAN Y NO TRABAJAN EN EL MUNICIPIO.										
Sectores priorizados del municipio cuentan con la implementación del plan Escuela Segura.	Número de sectores	0	4				Trimestral	PNC, MINED y Municipalidad	Mesa Componente 1	
RESULTADO 7: INCREMENTO DE CASOS DE CONFLICTIVIDAD VECINAL QUE SE RESUELVEN A TRAVÉS DE MEDIDAS ALTERNAS										

Indicadores de Resultados	Unidad de Medida	Línea base	Metas					Frecuencia	Fuente de datos	Responsabilidad de recolección de los datos
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5			
Implementada la ordenanza municipal Contravencional	Número de sanciones	0	1						Municipalidad	Mesa Componente 1
COMPONENTE 2 - OPORTUNIDADES EDUCATIVAS										
OBJETIVO: Establecer condiciones para ampliar la cobertura educativa, incrementar la retención escolar y garantizar que la escuela doté de las habilidades necesarias a sus estudiantes para que puedan construir un plan de vida, insertarse de manera productiva y contribuir a la construcción de una sociedad libre de violencia.										
R5 –REDUCIDO EL NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE NO ESTUDIAN EN LOS SECTORES SELECCIONADOS.										
% de matrícula de estudiantes en las escuelas priorizadas del municipio	%	datos del año 2016	10%					Anual	MINED	Mesa Componente 2
Disminuido el % de deserción escolar en las escuelas priorizadas del municipio	%	datos del año 2016	5%					Anual	MINED	Mesa Componente 2
Incrementado el número de estudiantes que hacen uso de modalidades flexibles del sistema educativo en centros escolares priorizados.	Número de alumnos							Anual	MINED	Mesa Componente 2
Gestionado a nivel central del MINED el Programa de Educación Inicial para la Primera Infancia en la comunidad La	Número	0	3					Anual	MINED, Alcaldía	Mesa Componente 2

Indicadores de Resultados	Unidad de Medida	Línea base	Metas					Frecuencia	Fuente de datos	Responsabilidad de recolección de los datos
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5			
Esperanza, Col. Santa Cecilia y Col. San Romero										
Centros escolares cuentan con plan de formación docente implementado	Número de centros escolares	0	12					Trimestral	CIDEP, CORDES Y MINED	Mesa Componente 2
Centros escolares priorizados que cuentan con el Plan de Seguridad Escolar.	Número de centros escolares	0	12					Trimestral	PNC y MINED	CMPV, PNC, MJSP y MINED.
Escuelas de sectores priorizados cuentan con mejoras de infraestructura	Número de escuelas	0	12					Trimestral	PNC y MINED	Mesa Componente 2.
Centros escolares que diseñan e implementan el programa para el uso del tiempo libre.	Número de centros escolares	0	12					Trimestral	PNC, PREPAZ, INJUVE, INDES y MINED	Mesa Componente 2
Escuelas cuentan con programas desarrollados e implementados para prevenir y reducir el consumo de drogas y alcohol.	Número de centros escolares	0	12					Trimestral	MINSAL, CORDES y MINED	Mesa Componente 2
Centros escolares priorizados cuentan con los programas de becas educativas implementados	Número de centros escolares	0	12					Trimestral	Municipalidad, MINED, CORDES, CRIPDES	Mesa Componente 2

Indicadores de Resultados	Unidad de Medida	Línea base	Metas					Frecuencia	Fuente de datos	Responsabilidad de recolección de los datos
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5			
COMPONENTE 3 - OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN PRODUCTIVA Y LABORAL										
OBJETIVO: Promover la inserción laboral y productiva acompañada de un proceso de formación para que permita generar oportunidades de autoempleo sostenibles y de calidad mejorando sus niveles de vida.										
R5 –REDUCIDO EL NÚMERO DE JÓVENES QUE NO TRABAJAN EN EL MUNICIPIO.										
R5.1 – FORTALECIDAS LAS MYPE DEL MUNICIPIO										
Plan de fortalecimiento a las MYPEs implementado	Porcentaje	0	100%					Trimestral	CONAMYPE	Mesa Componente 3
Jóvenes y mujeres desarrollando nuevos emprendimientos para la generación de autoempleo en el municipio.	Número de jóvenes y mujeres	0						Trimestral	CONAMYPE, CEDEMYPE, y UMEJ	Mesa Componente 3
R5.2: MUNICIPIO CUENTA CON BOLSA DE EMPLEO PARA LA INTERMEDIACIÓN LABORAL ENTRE JÓVENES Y EL SECTOR PRODUCTIVO										
Personas orientadas laboralmente por las bolsas de empleo	Número	Número jóvenes orientados						Trimestral	Bolsas de empleo	Mesa Componente 3
Empleos logrados por la intermediación de la Bolsa de empleo municipal	Número	Número empleos 2016						Trimestral	Bolsas de empleo	Mesa Componente 3
Ferias de empleo realizadas a nivel municipal	Número de ferias	Dato 2016						Trimestral	Bolsas de empleo	Mesa Componente 3
R5.3: ESTABLECIDAS ALIANZAS ENTRE EL SECTOR PRIVADO, BOLSA DE EMPLEO Y EL CENTRO DE FORMACIÓN VOCACIONAL MUNICIPAL										
Establecida la estrategia para	Número	0	1					Semestral	UMEJ	Mesa Componente 3

Indicadores de Resultados	Unidad de Medida	Línea base	Metas					Frecuencia	Fuente de datos	Responsabilidad de recolección de los datos
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5			
fortalecer alianzas con el sector privado										
R5.4: MUNICIPIO CUENTA CON ESPACIOS QUE PROMUEVEN LA FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y/O PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO										
Fortalecimiento del centro municipal de formación vocacional: cuenta con un plan anual de capacitaciones vocacionales y habilidades para el trabajo; gestionan becas para formación técnica y talleres vocacionales	Número	0	1 plan becas				Semestral	CMFV	Mesa Componente 3	
Talleres vocacionales promovidos y ejecutados	Número de talleres	Datos del 2016	12				Trimestral	CMFV, INSAFORP	Mesa Componente 3	
Academia de Microsoft cuenta con un plan de formación para la certificación anual.	Número	0	1				Trimestral	Academia Microsoft del municipio	Mesa Componente 3	
COMPONENTE 4 - ESPACIOS PÚBLICOS REHABILITADOS, DINAMIZADOS Y SEGUROS										
OBJETIVO: Adecuar los espacios públicos para que sean el escenario natural de integración social y de encuentro, potenciando los existentes y creando las condiciones mínimas adecuadas para el desarrollo de lugares de recreación y convivencia comunitarios.										
R2 – INCREMENTADO EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS.										

Indicadores de Resultados	Unidad de Medida	Línea base	Metas					Frecuencia	Fuente de datos	Responsabilidad de recolección de los datos	
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5				
R6: REDUCIDA LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA Y OTROS ABUSOS CONTRA LAS MUJERES											
Plan de fortalecimiento a las capacidades institucionales para la detección, prevención y atención de las mujeres que sufren violencia	% de implementación del plan	0						70%	Trimestral	ISDEMU, CMPV y Municipalidad	Mesa Componente 5
Implementados programas para transformar las relaciones entre hombres y mujeres	Número de programas	0							Trimestral	MINSAL, ISDEMU y Alcaldía	Mesa Componente 5
Plan de fortalecimiento a las capacidades institucionales para la detección, prevención y atención de las mujeres que sufren violencia	% de implementación del plan	0						70%	Trimestral	ISDEMU, CMPV y Municipalidad	Mesa Componente 5
COMPONENTE 6 - ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS											
OBJETIVO: Proporcionar atención a víctimas de violencias de una manera especializada, oportuna y adecuada, respetando los principios de reparación y justicia de los derechos Humanos.											
R18: LAS VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD CUENTAN CON UN SISTEMA INTEGRAL Y COORDINADO DE PROTECCION, ATENCION Y REPARACION											

Indicadores de Resultados	Unidad de Medida	Línea base	Metas					Frecuencia	Fuente de datos	Responsabilidad de recolección de los datos
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5			
Diseñado e implementado el programa integrado de atención a víctimas	% de implementación del plan	0	70%					Trimestral	MINSAL, ISDEMU y Alcaldía	Mesa Componente 6
R19: MEJORADA LA CAPACIDAD DEL ESTADO PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y LA ELIMINACIÓN DE LA RE VICTIMIZACIÓN.										
Instalada la unidad de atención especializada a víctimas de violencia sexual.	Número	0	1					Trimestral	MINSAL y Alcaldía	Mesa Componente 6

8 PROTOCOLO PARA EL LLENADO DE LA MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN SOCIAL

PROTOCOLO DE ACTUACION PARA EL LLENADO DE LA MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES MUNICIPALES, EL SALVADOR SEGURO

1. La información que se reporte deberá reflejar el grado de avance de cada una de las actividades; así también, los inconvenientes que se tenga para su ejecución ya sean estos de coordinación, planificación o de presupuesto, de preferencia, dicha información deberá ir con documentación de respaldo.
2. Todas las casillas de la matriz de monitoreo de las actividades municipales deberán estar debidamente complementadas con la información correspondiente, en caso que no se tenga información alguna, se hará constar en la casilla de observaciones.
3. La información relacionada al costo de ejecución de actividades en cada municipio, será requerida a las y los titulares de las instituciones (nivel central), cuando a nivel local no se cuente con esos datos.
4. Será responsabilidad de los referentes institucionales que conforman cada una de las mesas de los CMPV, el vaciado de la información sobre el nivel de ejecución de las actividades establecidas en los planes municipales, la cual deberá ser validada y entregada al coordinador o coordinadora de cada mesa temática, en cada municipio, quien a su vez la hará llegar al Equipo de Enlace Técnico Territorial del CMPV (Coordinador/a CMPV y Técnico de PREPAZ).
5. El Equipo de Enlace Técnico Territorial del CMPV, consolidan y validan la información, para derivarla a donde corresponda, al Concejo Municipal, al Gabinete de Gestión Departamental, y al Viceministerio de Prevención Social. Dicha información deberá ser actualizada al último día de mes.
6. El Viceministerio de Prevención Social, enviara la información al Titular del Ministerio de Justicia, al Subgabinete Nacional de Prevención de la Violencia, a la Secretaría de Gobernabilidad, a la Presidencia de la Republica, al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) y a otras entidades que la requieran.

9. ANEXOS

9.1 POA 2017

RESUMEN PRESUPUESTO POA 2017 -2018

COMPONENTES	TOTAL	PORCENTAJE
Seguridad en el Territorio	\$0.00	0.00%
Oportunidades Educativas	\$1,575,850.79	74.56%
Oportunidades de Inserción Productiva	\$ 153,539.00	7.26%
Rehabilitación y Dinamización de Espacios Públicos	\$362,100.00	17.13%
Servicios a las Personas, Familias y Comunidad	\$21,940.00	1.05%
Atención Integral a Víctimas	\$0.00	0.00%
Total	\$2,113,429.79	100.00%